

# Banco de **La Pampa**

Estados Contables al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
junto con el Informe de los Auditores Independientes  
y el Informe del Síndico

## INDICE

|                                                                                         | <u>Página</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES _____                                           | S/N           |
| CARÁTULA _____                                                                          | 1             |
| ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL _____                                                  | 2             |
| CUENTAS DE ORDEN _____                                                                  | 5             |
| ESTADOS DE RESULTADOS _____                                                             | 6             |
| ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO _____                                          | 8             |
| ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES _____                                   | 9             |
| NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES _____                                                     | 10            |
| ANEXO A - DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS _____                                  | 48            |
| ANEXO B - CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS _____ | 49            |
| ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES _____                                     | 51            |
| ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES _____                               | 52            |
| ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES _____                          | 53            |
| ANEXO F - MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS _____                           | 54            |
| ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES _____                                           | 55            |
| ANEXO H - CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS _____                                          | 56            |
| ANEXO I - APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIG. POR INT. FIN. _____       | 57            |
| ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES _____                                               | 58            |
| ANEXO K - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL _____                                          | 59            |
| ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA _____                                             | 60            |
| ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS _____                                                 | 61            |
| PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS _____                                            | S/N           |
| INFORME DEL SÍNDICO _____                                                               | S/N           |



Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002AB1  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de  
**BANCO DE LA PAMPA S.E.M.**  
CUIT: 30-50001251-6  
Domicilio Legal: Pellegrini 255  
Santa Rosa – La Pampa

### I. Informe sobre los estados contables

#### Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. ("la Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA



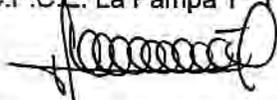
### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 - F° 8



JOSÉ GERARDO RIPORELLA



## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente **en todos** sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

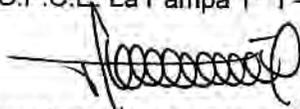
## Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados contables adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4, pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

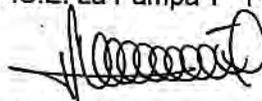


JOSÉ GERARDO RIPORELLA

- b) Al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 11.306.484, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 9.511.391, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e) Al 31 de diciembre de 2015, según surge de la nota 11 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa – La Pampa,  
17 de febrero de 2016

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8



JOSÉ GERARDO RIPORELLA  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PAMPA

N° 180067

CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el  
CONTADOR PUBLICO RIPORELLA, JOSE GERARDO Socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.  
(T° XV F° 80), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han  
realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del  
informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 4017 / 2016 Boleta de Depósito N° 234783.

El presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2016.

**Banco de La Pampa**  
Sociedad de Economía Mixta



Domicilio legal: Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Actividad principal: Banco Comercial

Fecha de Constitución: 25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148  
Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:  
Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82  
Inscripción última modificación estatuto: 10 de febrero de 2009 - Res. 052/09

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad:  
30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LVIII  
Fecha de inicio: 1° de enero de 2015  
Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2015

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

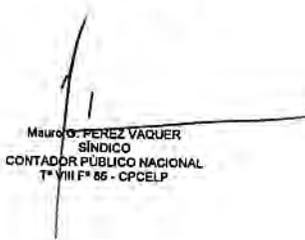
|                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| Composición del capital: | \$ 128.500.000,00.- |
| Oficial:                 | \$ 100.346.047,16.- |
| Particular:              | \$ 28.153.952,84.-  |

| CANTIDAD y CARACTERÍSTICAS de las ACCIONES en CIRCULACIÓN                                                   | EN PESOS            |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                                                             | Suscripto           | Integrado           |
| 10.034.604.716 ACCIONES CLASE "A" y<br>2.815.395.284 ACCIONES CLASE "B"<br>de VN \$ 0,01.- y de UN VOTO por | \$ 128.500.000,00.- | \$ 128.500.000,00.- |

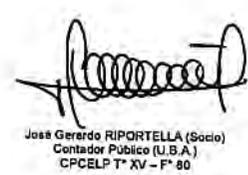
  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María L. GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
Mauro O. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 85 - CPCELP

  
Jesús Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

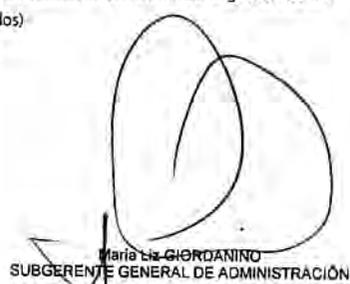
|                                                              |                                            |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE                                  | CP JOSÉ GERARDO RIPORELLA                  |
| ASOCIACIÓN PROFESIONAL                                       | PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. |
| INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2015 | 1 - FAVORABLE SIN SALVEDADES               |

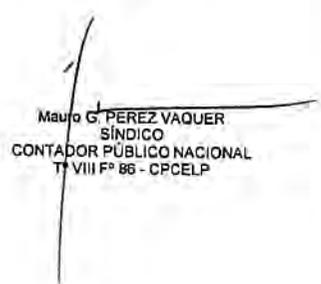


ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Importes en miles de pesos)

| ACTIVO                                                                                   | 31-dic-15        | 31-dic-14        |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Disponibilidades</b>                                                                  | <b>1.247.390</b> | <b>1.346.040</b> |
| Efectivo                                                                                 | 680.607          | 567.786          |
| Entidades financieras y corresponsales                                                   | 566.783          | 778.254          |
| B.C.R.A.                                                                                 | 557.397          | 760.521          |
| Otras del país                                                                           | 4.031            | 14.049           |
| Del exterior                                                                             | 5.355            | 3.684            |
| <b>Títulos Públicos y Privados</b>                                                       | <b>2.961.620</b> | <b>2.263.596</b> |
| Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)                                  | 61.641           | 64.282           |
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)                                          | 2.899.979        | 2.199.314        |
| <b>Préstamos</b>                                                                         | <b>5.224.047</b> | <b>3.846.833</b> |
| Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)                                        | 3.057            | 35.192           |
| Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior (Anexos B, C y D)            | 5.417.992        | 3.959.929        |
| Adelantos                                                                                | 405.132          | 315.689          |
| Documentos                                                                               | 1.657.230        | 1.287.962        |
| Hipotecarios                                                                             | 353.232          | 263.196          |
| Prendarios                                                                               | 16.065           | 11.229           |
| Personales                                                                               | 1.678.264        | 1.197.643        |
| Tarjetas de crédito                                                                      | 929.757          | 543.925          |
| Otros                                                                                    | 307.215          | 286.664          |
| Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar (Cobros no aplicados) | 71.479           | 54.253           |
| (Previsiones) (Anexo J)                                                                  | -382             | -632             |
|                                                                                          | -197.002         | -148.288         |

  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Maria Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

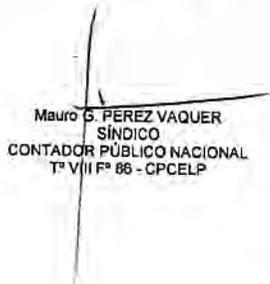
(Importes en miles de pesos)



|                                                                                                                   | 31-dic-15         | 31-dic-14        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Otros créditos por intermediación financiera</b>                                                               | <b>1.102.846</b>  | <b>966.307</b>   |
| Banco Central de la República Argentina                                                                           | 251.963           | 179.635          |
| Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)                                                         | 291.298           | 396.889          |
| Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4. a.)                                     | 623.099           | 445.884          |
| Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)                                   | 12.713            | 9.727            |
| Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D) | 8.275             | 12.040           |
| (Previsiones) (Anexo J)                                                                                           | -84.505           | -77.868          |
| <b>Participaciones en otras sociedades (Anexo E)</b>                                                              | <b>89.551</b>     | <b>57.083</b>    |
| En entidades financieras                                                                                          | 66                | 43               |
| Otras (Nota 4. b.)                                                                                                | 89.485            | 57.040           |
| <b>Créditos diversos</b>                                                                                          | <b>85.683</b>     | <b>77.856</b>    |
| Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)                                                                    | 8.445             | 10.019           |
| Otros (Nota 4. c.)                                                                                                | 96.819            | 84.872           |
| Intereses y ajustes dev. a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)                              | 975               | 1.025            |
| Otros intereses y ajustes devengados a cobrar                                                                     | 472               | 260              |
| (Previsiones) (Anexo J)                                                                                           | -21.028           | -18.320          |
| <b>Bienes de Uso (Anexo F)</b>                                                                                    | <b>106.083</b>    | <b>91.871</b>    |
| <b>Bienes Diversos (Anexo F)</b>                                                                                  | <b>12.545</b>     | <b>7.043</b>     |
| <b>Bienes Intangibles (Anexo G)</b>                                                                               | <b>1.393</b>      | <b>854</b>       |
| Gastos de organización y desarrollo                                                                               | 1.393             | 854              |
| <b>Partidas Pendientes de Imputación</b>                                                                          | <b>1.168</b>      | <b>428</b>       |
| <b>TOTAL DE ACTIVO</b>                                                                                            | <b>10.832.323</b> | <b>8.657.911</b> |

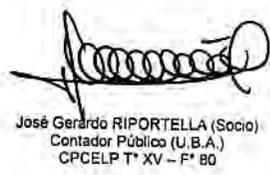
  
 Bruno J. F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 María Luján GIORGANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Alexi Gastón IVIGLA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° I F° 8

  
 José Gerardo RIIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPÁ S.E.M.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)



**PASIVO**

**Depósitos (Anexos H e I)**

Sector Público no financiero  
Sector Financiero  
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior  
Cuentas Corrientes  
Cajas de Ahorros  
Plazos Fijos  
Cuentas de Inversiones  
Otros  
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar

|           |           |
|-----------|-----------|
| 31-dic-15 | 7.407.372 |
| 9.222.157 | 7.407.372 |
| 2.263.528 | 2.431.946 |
| 508       | 514       |
| 6.958.121 | 4.974.912 |
| 994.168   | 839.037   |
| 2.090.207 | 1.640.937 |
| 3.697.581 | 2.375.385 |
| 8.685     | 4.783     |
| 111.800   | 81.798    |
| 55.680    | 32.972    |

**Otras obligaciones por Intermediación financiera**

Banco Central de la República Argentina (Anexo I)  
Otros  
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término  
Otras (Anexo I y Nota 4. d.)

|         |         |
|---------|---------|
| 202.798 | 182.864 |
| 2.068   | 3.845   |
| 2.068   | 3.845   |
| 26      | 0       |
| 200.704 | 179.019 |

**Obligaciones Diversas**

Dividendos a pagar  
Otras (Nota 4. e.)

|         |         |
|---------|---------|
| 209.997 | 180.293 |
| 13.393  | 13.415  |
| 196.604 | 166.878 |

**Previsiones (Anexo J)**

|       |       |
|-------|-------|
| 7.786 | 5.315 |
|-------|-------|

**Partidas pendientes de imputación**

|       |       |
|-------|-------|
| 1.858 | 1.751 |
|-------|-------|

**TOTAL DE PASIVO**

|           |           |
|-----------|-----------|
| 9.644.596 | 7.777.595 |
|-----------|-----------|

**PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)**

|           |         |
|-----------|---------|
| 1.187.727 | 880.316 |
|-----------|---------|

**TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO**

|            |           |
|------------|-----------|
| 10.832.323 | 8.657.911 |
|------------|-----------|

  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María Liz GIORNANO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Mauro S. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 85 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
José Gerardo RÍPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)



|                                                                                 | 31-dic-15        | 31-dic-14        |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                                         |                  |                  |
| <b>DEUDORAS</b>                                                                 | <b>2.406.226</b> | <b>1.981.253</b> |
| <b>Contingentes</b>                                                             | <b>1.076.591</b> | <b>797.878</b>   |
| Garantías recibidas                                                             | 1.067.860        | 788.615          |
| Cuentas contingentes deudoras por contra                                        | 8.731            | 9.263            |
| <b>De control</b>                                                               | <b>1.300.935</b> | <b>1.145.802</b> |
| Créditos clasificados irrecuperables                                            | 104.349          | 75.366           |
| Otras (Nota 4. í.)                                                              | 1.195.579        | 1.069.429        |
| Cuentas de control deudoras por contra                                          | 1.007            | 1.007            |
| <b>De actividad fiduciaria</b>                                                  | <b>28.700</b>    | <b>37.573</b>    |
| Fondos en fideicomiso (Nota 9)                                                  | 28.700           | 37.573           |
| <b>ACREEDORAS</b>                                                               | <b>2.406.226</b> | <b>1.981.253</b> |
| <b>Contingentes</b>                                                             | <b>1.076.591</b> | <b>797.878</b>   |
| Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D) | 2.810            | 3.056            |
| Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D) | 5.921            | 6.207            |
| Cuentas contingentes acreedoras por contra                                      | 1.067.860        | 788.615          |
| <b>De control</b>                                                               | <b>1.300.935</b> | <b>1.145.802</b> |
| Otras                                                                           | 1.007            | 1.007            |
| Cuentas de control acreedoras por contra                                        | 1.299.928        | 1.144.795        |
| <b>De actividad fiduciaria</b>                                                  | <b>28.700</b>    | <b>37.573</b>    |
| Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra                           | 28.700           | 37.573           |

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

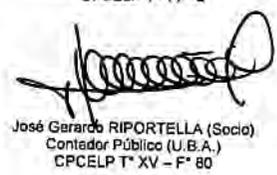
  
 Bruno J. F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 María Luz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 88 - CPCELP

  
 Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 F° 8

  
 José Garardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

**Ingresos Financieros**

|                                                        | 31-dic-15 | 31-dic-14 |
|--------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                        | 2.334.115 | 1.750.354 |
| Intereses por préstamos al sector financiero           | 30        | 2.709     |
| Intereses por adelantos                                | 281.874   |           |
| Intereses por documentos                               | 204.195   |           |
| Intereses por préstamos hipotecarios                   | 65.498    |           |
| Intereses por préstamos prendarios                     | 3.052     | 2.055     |
| Intereses por préstamos de tarjeta de crédito          | 178.831   | 115.419   |
| Intereses por otros préstamos                          | 553.811   | 414.955   |
| Resultado neto de títulos públicos y privados          | 994.800   | 640.257   |
| Resultado por Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01 | 10        | 5         |
| Ajustes por Cláusula C.E.R.                            | 65        | 242       |
| Ajustes por Cláusula C.V.S.                            | 3         | 3         |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera    | 38.670    | 108.583   |
| Otros                                                  | 13.276    | 18.999    |

**Egresos Financieros**

|                                                                     |            |          |
|---------------------------------------------------------------------|------------|----------|
|                                                                     | -1.214.881 | -917.751 |
| Intereses por depósitos en caja de ahorros                          | -7.784     | -5.669   |
| Intereses por depósitos a plazo fijo                                | -1.037.373 | -802.604 |
| Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos) | -200       | -14      |
| Otros intereses                                                     | -292       | -488     |
| Aportes al fondo de garantías de los depósitos                      | -59.249    | -17.839  |
| Otros                                                               | -109.983   | -91.137  |

**MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA**

|  |           |         |
|--|-----------|---------|
|  | 1.119.234 | 832.603 |
|--|-----------|---------|

**Cargo por incobrabilidad**

|  |          |         |
|--|----------|---------|
|  | -136.752 | -99.286 |
|--|----------|---------|

**Ingresos por servicios**

|                                    |         |         |
|------------------------------------|---------|---------|
|                                    | 446.495 | 345.678 |
| Vinculados con operaciones activas | 152.976 | 102.561 |
| Vinculados con operaciones pasivas | 146.865 | 122.263 |
| Otras Comisiones                   | 3.267   | 2.052   |
| Otros (Nota 4. g.)                 | 143.387 | 118.802 |

**Egresos por servicios**

|                    |          |          |
|--------------------|----------|----------|
|                    | -140.381 | -105.634 |
| Comisiones         | -61.500  | -48.697  |
| Otros (Nota 4. h.) | -78.881  | -56.937  |

Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 88 - CPCELP

Alexa Gestión IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)

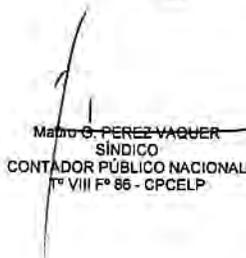


|                                                                                  | 31-dic-15       | 31-dic-14       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Gastos de Administración</b>                                                  | <b>-888.985</b> | <b>-670.149</b> |
| Gastos en personal                                                               | -697.166        | -524.890        |
| Honorarios a directores y síndicos                                               | -7.371          | -5.725          |
| Otros honorarios                                                                 | -10.835         | -6.813          |
| Propaganda y publicidad                                                          | -4.870          | -3.601          |
| Impuestos                                                                        | -48.444         | -37.154         |
| Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)                                          | -12.061         | -7.614          |
| Amortización de gastos de organización (Anexo G)                                 | -1.299          | -335            |
| Otros gastos operativos                                                          | -101.630        | -79.833         |
| Otros                                                                            | -5.309          | -4.584          |
| <b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA</b>                   | <b>399.611</b>  | <b>303.212</b>  |
| <b>Utilidades diversas</b>                                                       | <b>99.540</b>   | <b>63.808</b>   |
| Resultado por participaciones permanentes                                        | 11.735          | 269             |
| Intereses punitorios                                                             | -3.772          | 3.156           |
| Créditos recuperados y provisiones desafectadas                                  | 63.670          | 43.349          |
| Otras (Nota 4. i.)                                                               | 20.363          | 17.034          |
| <b>Pérdidas diversas</b>                                                         | <b>-19.457</b>  | <b>-11.051</b>  |
| Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.                               | -23             | -10             |
| Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo j) | -3.782          | -2.113          |
| Depreciación y pérdidas por bienes diversos                                      | -25             | -26             |
| Otras (Nota 4. j.)                                                               | -15.627         | -8.902          |
| <b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>                         | <b>479.694</b>  | <b>355.969</b>  |
| <b>Impuesto a las Ganancias (Nota 2)</b>                                         | <b>-172.283</b> | <b>-135.358</b> |
| <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>                                   | <b>307.411</b>  | <b>220.611</b>  |

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

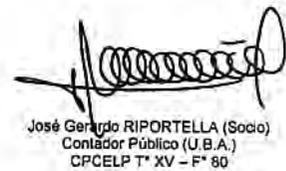
  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María Liz GIORDANING  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Mario G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Nº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Alexis Esteban IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Nº 1 Fº 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

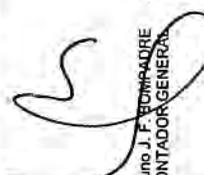
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

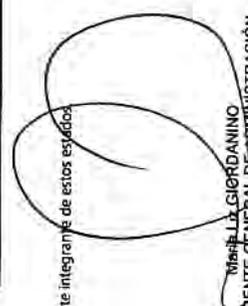
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)

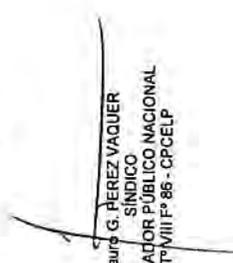
| Movimientos                                                                                                           | 31-Dic-15                |                                                           | 31-Dic-14                      |                         |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------|
|                                                                                                                       | Capital Social (Anexo K) | Aportes no Capitalizados<br>Primas de emisión de acciones | Reserva de Utilidades<br>Legal | Resultados no asignados | TOTAL            |
| Saldos al comienzo del ejercicio                                                                                      | 128.500                  | 11.200                                                    | 149.425                        | 591.191                 | 880.316          |
| Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2015 |                          |                                                           |                                |                         |                  |
| - Reserva Legal                                                                                                       |                          |                                                           | 44.122                         | -44.122                 | 0                |
| Resultado neto del ejercicio - Ganancia                                                                               |                          |                                                           |                                | 307.411                 | 307.411          |
| <b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>                                                                                 | <b>128.500</b>           | <b>11.200</b>                                             | <b>193.547</b>                 | <b>854.480</b>          | <b>1.187.727</b> |
|                                                                                                                       |                          |                                                           |                                |                         | <b>880.316</b>   |

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

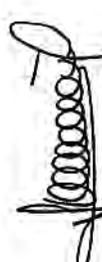
  
Bruno J. F. ROMADURE  
CONTADOR GENERAL

  
Mesella L. GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPECELP T° XV - F° 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPECELP

  
Alexis Estación VIGILIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
Jose Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECELP T° XV - F° 80



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Importes en miles de pesos)Variación del efectivo y sus equivalentes

|                                                              | 31-Dic-15     | 31-Dic-14 |
|--------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio          | 1.346.040 (1) | 053.493   |
| Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio          | 1.247.390 (1) | 1.346.040 |
| (Disminución)/Aumento neta/o del efectivo y sus equivalentes | -98.650       | 292.547   |

## Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes

## Actividades Operativas

## Cobros netos por:

|                                                                               |          |            |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| -Títulos Públicos y Privados                                                  | 127.806  | -1.245.890 |
| - Prestamos                                                                   | 55.907   | 816.632    |
| al Sector Financiero                                                          | 0        | 15.000     |
| al Sector Público no Financiero                                               | 31.897   | 20.649     |
| al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior                   | 24.010   | 780.983    |
| - Otros Créditos por Intermediación Financiera                                | -148.266 | 239.638    |
| - Depósitos                                                                   | 600.104  | 943.105    |
| al Sector Financiero                                                          | -6       | -59        |
| al Sector Público no Financiero                                               | -173.305 | 523.169    |
| al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior                   | 773.415  | 419.995    |
| - Otros Obligaciones por Intermediación Financiera                            | 21.511   | 73.023     |
| - Financiaciones al sector financiero - Interfinancieros (call recibidos)     | -200     | -14        |
| - Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)   | 21.711   | 73.037     |
| Cobros vinculados con ingresos por servicios                                  | 447.823  | 343.987    |
| Pagos vinculados con egresos por servicios                                    | -140.381 | -105.634   |
| Gastos de administración pagados                                              | -854.850 | -641.838   |
| Pago de gastos de organización y desarrollo                                   | -1.838   | 0          |
| Cobros netos por intereses punitivos                                          | 3.772    | 3.156      |
| Cobros de dividendos de otras sociedades                                      | 4.195    | 8          |
| Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas                    | 13.591   | 16.445     |
| Pago del Impuesto a las Ganancias                                             | -169.043 | -105.714   |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades operativas | -39.669  | 336.918    |

## Actividades de Inversión

|                                                                  |         |         |
|------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| (Pagos) netos por bienes de uso                                  | -26.273 | -32.606 |
| (Pagos) / Cobros netos por bienes diversos                       | -5.527  | 11.348  |
| (Pagos) por actividades de inversión                             | -36.909 | -54.645 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión | -68.709 | -75.903 |

## Actividades de Financiación

## (Pagos) netos por:

|                                                                     |        |        |
|---------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| - Banco Central de la República Argentina                           | -1.777 | -1.885 |
| Otros                                                               | -1.777 | -1.885 |
| Pagos de dividendos                                                 | -22    | -117   |
| Otros Cobros por actividades de financiación                        | 5.797  | 20.630 |
| Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación | 3.998  | 18.628 |

## Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (Incluyendo Intereses y Resultado Monetario)

|                                                              |         |         |
|--------------------------------------------------------------|---------|---------|
| (Disminución)/Aumento neta/o del Efectivo y sus equivalentes | 5.730   | 12.904  |
|                                                              | -98.650 | 292.547 |

(1) Ver Nota 1.4. Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes correspondiente a Disponibilidades.

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERALMauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 85 - CPCELPMaría Lú. GIORNANO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓNJesús Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIOFIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(Ver Nota 1.1)  
(Importes en miles de pesos)



**1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

**1.1. Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2015 y cierta información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2014.

A los efectos de la presentación comparativa de los saldos del presente ejercicio, cierta información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, ha sufrido cambios en su exposición que no afecta el resultado neto por el ejercicio finalizado a dicha fecha. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

**1.2. Unidad de medida**

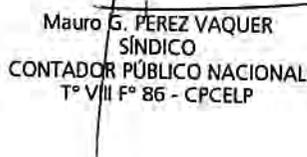
Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables.

**1.3. Uso de estimaciones contables**

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede

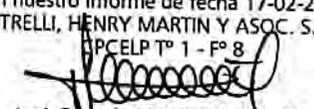
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María LIZ GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en períodos futuros.

1.4. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes está integrada por las cuentas que conforman el rubro Disponibilidades.

1.5. Principales criterios de valuación y exposición utilizados

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos liquidables en pesos

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre. Los ajustes e intereses fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c) Títulos públicos y privados

c.1) Títulos públicos registrados a valor razonable del mercado

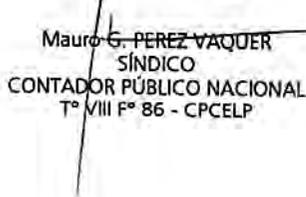
Se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c.2) Títulos públicos registrados a costo más rendimiento

Las tenencias han sido valuadas de la siguiente forma:

- i. Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos Vencimiento 2019, recibido por canje: de acuerdo al punto 2.2.3 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los bonos que suscriban las Entidades Financieras a partir del 1 de enero de 2009 mediante canje, dación en pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública expresamente admitidos a esos efectos por la autoridad nacional competente, salvo que al 28 de febrero de 2011 se encontrasen registrados a su valor de mercado o que, con posterioridad, se opte de manera definitiva, por imputarlos total o parcialmente a ese segmento de valuación, se registrarán al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa

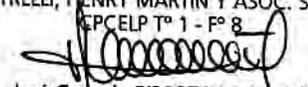
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María LIZ GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexi Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



interna de rendimiento; considerando como valor de incorporación, al valor contable neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora de los instrumentos aplicados a esa operación, a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., se imputará a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, se desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente esta Institución, el valor de cotización sustituirá el valor presente.

- ii. Letras del Tesoro de la Provincia de Neuquén, Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires y Títulos de deuda pública de la Provincia de Entre Ríos: de acuerdo al punto 2.2.5 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los títulos públicos, siempre que no consten en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., no incluidos en el punto 2.2.3, se registrarán al valor de incorporación incrementado mensualmente en función de la Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) y convertidos a pesos según se detalla en la nota 1.5. - b), de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor calculado por la propia Entidad – considerando a tal fin, el valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y "duration" que cuenten con volatilidad publicada o, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública prevista en la Sección 4 de la Comunicación "A" 5180 –, se imputará a la cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.

c.3) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

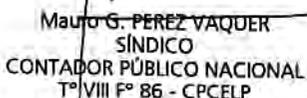
c.4) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que no constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron a su valor de costo, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la T.I.R.

d) Devengamiento de ajustes e intereses

De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., los intereses de operaciones activas y pasivas se devengaron sobre la base de cálculo exponencial, con las excepciones permitidas por la Comunicación "A" 4727, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal.

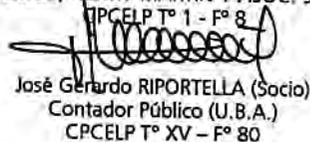
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexia Gastón UVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP T° 1 - F° 8  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



e) Especies a entregar por operaciones contadas a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase)

De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

f) Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones Negociables sin cotización

Se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la T.I.R. de acuerdo a las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias y convertidos a pesos según se detalla en nota 1.5. - b), de corresponder. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

g) Otros créditos por intermediación financiera - Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización

Se valoraron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

h) Participaciones en otras sociedades

(i) En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

-Del país:

- Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Red Link S.A., Provincanaje S.A., ACH S.A., y La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional, calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, resultante de sus últimos estados contables disponibles, adicionándose cuando corresponda, los dividendos pendientes de cobro.
- Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.: han sido ingresados a su costo más el rendimiento devengado en caso de corresponder al cierre del ejercicio y neto de sus respectivos cobros realizados en el ejercicio.

Con fecha 21 de octubre de 2015 el Directorio aprobó realizar un aporte en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca por 10.000 y dispuso que el día 21 de diciembre de 2015, la mencionada firma, proceda al reintegro del aporte efectuado el 18 de diciembre de 2013.

Con fecha 21 de octubre de 2015 el Directorio aprobó realizar un aporte en el fondo de riesgos de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca por 35.000 y dispuso que el día 21 de diciembre de 2015, la mencionada firma, proceda al reintegro del aporte efectuado el 18 de diciembre de 2013.

Bruno J. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Maria Liz GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACION

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



-Del exterior:

- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y S.W.I.F.T. S.C.A. se valoraron a su costo de adquisición en moneda extranjera y convertido a pesos según se detalla en nota 1.5 – b).

(ii) En Otras Sociedades – No controladas: se valoraron de acuerdo con el siguiente criterio:

-Del país:

- Empresas de Servicios Públicos: se valoraron a su valor de costo, tasa de capitalización y revalúos. El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor recuperable.

i) Bienes de uso y bienes diversos

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en caso de corresponder, al cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, neto de sus depreciaciones acumuladas y las correspondientes provisiones por desvalorización, en los casos que corresponda. Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea. El valor determinado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

j) Bienes intangibles

Corresponde a los gastos incurridos por la Entidad en la instalación de filiales, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión, sistemas y sus costos asociados. Se valoraron a su valor de adquisición o incorporación menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [Ver Anexo G]. El valor determinado de los bienes no excede su valor recuperable.

k) Previsiones

Los principales criterios aplicados por la Entidad para la constitución de provisiones (regularizadoras del activo y del pasivo, según corresponda) son los siguientes:

- (i) Financiaciones y compromisos eventuales – por riesgo de incobrabilidad: las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.
- (ii) Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización: corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de la tenencia de Fideicomisos Financieros – Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del precio

Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 – CPCELP

María Lir GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón NIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV – Fº 80



de Colocación – y de Papeles Corporativos – ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características. Para la determinación de estas previsiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.

- (iii) Diferencia por dolarización de depósitos judiciales: para su determinación se han seguido las pautas de provisionamiento establecidas en la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A.
- (iv) Otras contingencias: han sido determinadas sobre la base de las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales y fiscales, quienes estiman que la resolución final de las situaciones contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados como previsiones. No se incluyen en la mencionada previsión ciertas contingencias desfavorables para las que el grado de probabilidad de ocurrencia no es alto, según los informes solicitados por el Directorio a los diferentes especialistas, por así disponerlo las normas contables profesionales vigentes.

l) Indemnizaciones por despidos

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido.

m) Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas representativas de este rubro fueron reexpresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, excepto el rubro "Capital Social" que se ha mantenido por su valor nominal.

n) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultado se expresan en valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual, excepto en caso de corresponder, los cargos por baja, venta o consumo de los activos no monetarios que se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

## 2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a las ganancias mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La

Bruno J.F. ROMPAÑRE  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 172.283 y 135.358 respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada período en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

### 3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Las normas contables profesionales vigentes en la Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

#### Normas de valuación

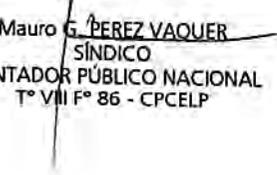
- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al sector público no financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

#### Títulos Públicos

- 1) Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 - c.2) y, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mantiene imputados en esta categoría 61.641 y 64.282 (importes netos de las respectivas cuentas regularizadoras, según corresponda). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera aumentado en 3.187 y disminuido en 472, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubieran aumentado en 3.659 y disminuido en 2.736, respectivamente.

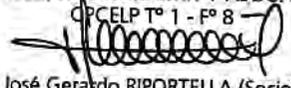
  
Bruno J. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
María Luján GIORDANO  
SURGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón MGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP Tº 1 - Fº 8  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

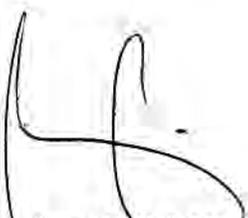


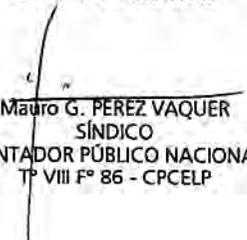
- 2) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 - c.4) y, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mantiene imputados en este rubro 1.388.461 y 1.755.330, respectivamente, correspondientes a Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 20.747 y 8.595 respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubieran disminuido en 12.152 y 7.417 respectivamente.
- b) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 2, la Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se debería haber registrado un activo diferido de 71.985 y 49.407, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubieran aumentado en 22.578 y 19.913, respectivamente.

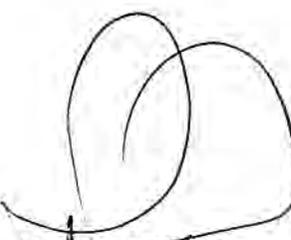
De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera aumentado en aproximadamente 54.425 y 40.340, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubieran aumentado en 14.085 y 9.760, respectivamente.

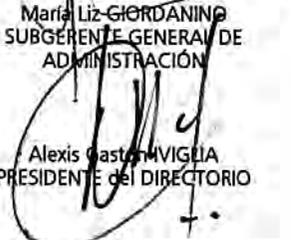
#### 4. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN OTROS

La composición de las líneas "Otros/Otras" del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados que superan el 20% del total de cada rubro, es la siguiente:

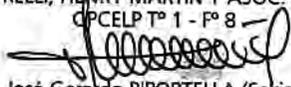
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

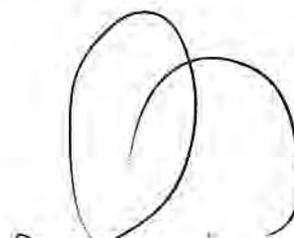
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

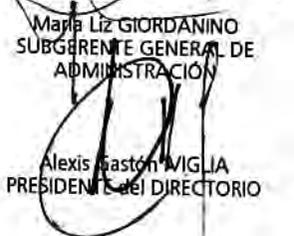


|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                   |                                                                                      |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| a) | <b>OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b><br>TÍTULOS DE DEUDA FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN                                                                                                                                                                                                                          | 623.099                                                                           | 623.099                                                                              |
| b) | <b>PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b><br>EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO CONTROLADAS<br>EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS                                                                                                                                                                                               | 89.485<br>87.117<br>2.368                                                         | 54.933<br>57.040<br>2.107                                                            |
| c) | <b>CRÉDITOS DIVERSOS</b><br>PRÉSTAMOS AL PERSONAL<br>DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 5.c)<br>GASTOS CAUSÍDICOS VINCULADOS CON PRÉSTAMOS (*)<br>BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ESTADO NACIONAL DGI 1432/95 (*)<br>ANTICIPOS AL PERSONAL<br>PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO<br>ANTICIPO DE IMPUESTOS<br>OTROS                                      | 96.819<br>32.489<br>31.326<br>11.162<br>9.601<br>7.687<br>3.816<br>530<br>208     | 84.872<br>27.784<br>12.699<br>10.480<br>7.459<br>5.975<br>20.123<br>297<br>55        |
|    | (*) Dicho importe se encuentra totalmente provisionado                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                   |                                                                                      |
| d) | <b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b><br>DIVERSAS SUJETAS A EFECTIVO MÍNIMO<br>OTRAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES<br>PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN<br>ÓRDENES DE PAGO PREVISIONALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN<br>ÓRDENES DE PAGO DEL EXTERIOR<br>AMORTIZACIÓN Y RENTA BODEN 2012 A PAGAR<br>CANJE DE VALORES<br>OTRAS | 200.704<br>103.289<br>53.211<br>19.673<br>9.774<br>7.035<br>1.887<br>101<br>5.734 | 179.019<br>107.054<br>38.398<br>13.218<br>10.372<br>3.305<br>1.242<br>1.748<br>3.682 |
| e) | <b>OBLIGACIONES DIVERSAS</b><br>IMPUESTOS A PAGAR<br>REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR<br>ACREEDORES VARIOS<br>RETENCIONES A PAGAR SOBRE REMUNERACIONES                                                                                                                                                                           | 196.604<br>103.470<br>56.444<br>19.834<br>16.856                                  | 166.878<br>88.007<br>43.250<br>26.346<br>9.275                                       |
| f) | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - DE CONTROL</b><br>VALORES AL COBRO<br>TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN CUSTODIA<br>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL<br>LEBACS/NOBACS EN CUSTODIA<br>OTROS VALORES EN CUSTODIA                                                                                                                              | 1.195.579<br>611.298<br>473.955<br>66.381<br>37.748<br>6.197                      | 1.069.429<br>507.391<br>456.471<br>69.449<br>20.748<br>15.370                        |

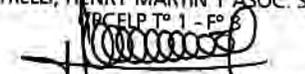
  
 Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 María Liz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN

  
 Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
 José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



|    |                                                        |         |         |
|----|--------------------------------------------------------|---------|---------|
| g) | <b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>                          |         |         |
|    | COMISIONES POR EMISIÓN DE POLIZAS DE SEGURO            | 143.387 | 118.802 |
|    | COMISIONES POR ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD           | 85.978  | 69.171  |
|    | COMISIONES POR PAGO DE SUELDOS                         | 19.438  | 15.189  |
|    | COMISIONES ADELANTOS DE JUBILACIONES                   | 17.286  | 13.209  |
|    | COMISIONES DE COMERCIO EXTERIOR                        | 2.935   | 2.790   |
|    | COMISIONES POR TARJETA ALIMENTARIA PREPAGA             | 2.906   | 2.939   |
|    | COMISIONES PAGO DE JUBILACIONES                        | 2.213   | 1.867   |
|    | COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES  | 2.017   | 1.682   |
|    | COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS                  | 1.936   | 4.394   |
|    | COMISIONES POR GESTIÓN DE CRÉDITOS                     | 687     | 822     |
|    | OTROS                                                  | 101     | 139     |
|    |                                                        | 7.895   | 6.600   |
| h) | <b>EGRESOS POR SERVICIOS</b>                           | 78.881  | 56.937  |
|    | IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS                     | 19.589  | 16.950  |
|    | PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN                       | 17.397  | 12.573  |
|    | COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITO                     | 16.996  | 13.337  |
|    | FACTURACIÓN RED LINK                                   | 10.719  | 7.141   |
|    | CARGOS PROMOCIÓN TARJETA DE CRÉDITO                    | 10.594  | 4.689   |
|    | OTROS                                                  | 3.586   | 2.247   |
| i) | <b>UTILIDADES DIVERSAS</b>                             | 20.363  | 17.034  |
|    | OTROS AJUSTES E INTERESES POR CRÉDITOS DIVERSOS        | 8.765   | 6.335   |
|    | BONIFICACIÓN CONTRIBUYENTE CUMPLIDOR PCIA. DE LA PAMPA | 3.620   | 0       |
|    | RDO. VALUACIÓN TÍTULOS A RECIBIR DEL ESTADO NACIONAL   | 2.803   | 1.276   |
|    | UTILIDAD POR OPERACIONES CON BIENES DIVERSOS           | 2.675   | 2.844   |
|    | CIERRE DE CUENTA POR PRESCRIPCIÓN                      | 920     | 0       |
|    | UTILIDAD POR VENTA DE BIENES DE USO                    | 6       | 2.575   |
|    | OTRAS                                                  | 1.574   | 4.004   |
| j) | <b>PÉRDIDAS DIVERSAS</b>                               | 15.627  | 8.902   |
|    | DEVOLUCIÓN BENEFICIOS ANSES                            | 8.242   | 4.282   |
|    | DONACIONES                                             | 2.450   | 1.740   |
|    | IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS                     | 1.182   | 922     |
|    | GASTOS DE CLIENTES NO RECUPERADOS                      | 635     | 505     |
|    | PÉRDIDA POR FRAUDES / RIESGO CONTINGENTE               | 438     | 217     |
|    | QUITA DE CAPITAL, INTERÉS Y COMISIÓN                   | 256     | 174     |
|    | OTRAS                                                  | 2.424   | 1.062   |

Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

María Liz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón VIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP Tº 1 - Fº 8  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80



## 5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Al 31 de diciembre de 2014, el rubro Títulos Públicos y Privados incluye Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos vencimiento 2019 por 6.312, en garantía de préstamos acordados bajo el programa "Adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo".
- El rubro Otros créditos por intermediación financiera – "B.C.R.A." incluye 251.963 y 179.635 respectivamente, afectados en garantía según la Comunicación "A" 4247 a favor de Cámaras Electrónicas de Compensación.
- El rubro Participaciones en otras sociedades incluye 55.000 y 15.000 respectivamente, correspondientes a aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.
- El rubro Créditos Diversos incluye 21.578 y 12.699 respectivamente, afectados en garantía por actividades vinculadas a la operatoria de tarjetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2015, 2.965 afectado en garantía por operaciones efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y 6.783 en garantía de préstamos acordados bajo el programa "Adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo".

## 6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad asciende a 128.500 y está conformado por 10.034.604.716 acciones clase "A" representadas en un certificado global, nominativo e intransferible a favor de la Provincia de La Pampa y 2.815.395.284 acciones clase "B" nominativas y no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

El 8 de octubre de 2004 finalizó el plazo de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales a cargo de la Entidad, establecido en las convocatorias efectuadas mediante edictos de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. Dicha conversión está vinculada a las acciones clase "B" en cumplimiento de la Ley N° 24.587 y el Decreto Reglamentario N° 259/96 sobre nominatividad de los títulos valores privados. Al cierre del presente período y por medio de este proceso se logró canjear un total de 1.954.631.165 acciones, representativas del 69,43% del total de las acciones clase "B" en circulación, quedando un remanente de acciones clase "B" sin convertir de 860.764.119.

El llamado a conversión de acciones se realizó oportunamente bajo apercibimiento de suspensión de derechos políticos y económicos inherentes a aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado para el canje, sin perjuicio de la posterior presentación y canje. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2004, tomó conocimiento de lo actuado y ratificó la suspensión de los derechos políticos y económicos de los accionistas que no se presentaron al canje.

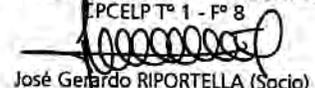
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANNO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



## 7. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 61.482 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2015 para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y con relación al remanente, el Directorio propondrá a la Asamblea de accionistas que el mismo pase a formar parte de los resultados no asignados.
- b) Mediante las Comunicaciones "A" 5827, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades vigente a partir del 1 de enero de 2016. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de la reserva legal, cuya constitución resulta exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y el efecto de las sanciones administrativas, disciplinarias y penales, entre otros conceptos, en caso de corresponder.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional y un ajuste incremental de 75% a la exigencia total.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 0,625% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (Con1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).

## 8. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (DR) N° 540/95 actualizado por los DRs Nros. 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder –

Bruno J.F. BOMPAORE  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011 y luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación "A" 5643 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

## 9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 28.700 al 30/09/2015 (1)

Obligaciones: - Llevar la contabilidad del Fideicomiso.

- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.

- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.

- Designar y apoderar a los abogados.

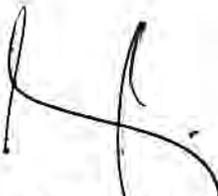
- Rendir cuentas de la gestión.

(1) Último balance emitido por el Fideicomiso a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

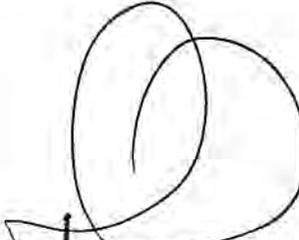
El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

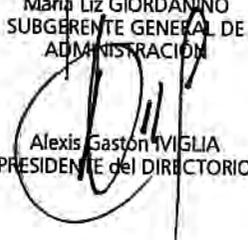
## 10. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDOS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALYC y AN Propio), bajo el Nro. de Matrícula 130, por Disposición Nro. 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la C.N.V. notificada el día 7 de noviembre de 2014.

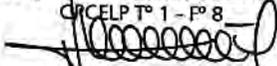
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Maria Liz GIORDANNO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV – F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, y los mismos se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la C.N.V. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

|                                                                     |            |
|---------------------------------------------------------------------|------------|
| Cuenta Contable 111.015                                             | 31-12-2015 |
| Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos | 361.526    |

## 11. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS

### 1. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2015 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

#### INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.  
 Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.  
**TOTAL**

#### Saldos al 31/12/2015

361.526  
 251.053  


---

**612.579**

#### INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES (\*)

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.  
 Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.  
**TOTAL**

#### Saldos al 31/12/2015

195.730  
 910  


---

**196.640**

#### INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS (\*)

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.

**TOTAL**

#### Saldos al 31/12/2015

141  

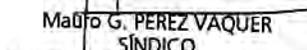

---

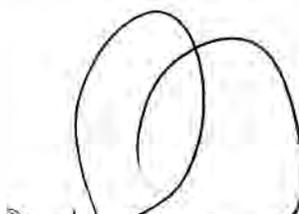
**141**

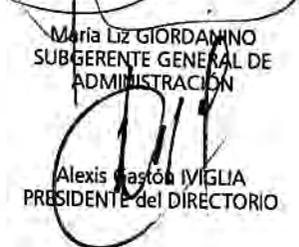
(\*) Expresados en miles pesos

- Por lo dispuesto en la Comunicación "A" 5299 de B.C.R.A., a partir del 01.04.2012 no se computan como integración de Efectivo Mínimo el efectivo en casas de la entidad, efectivo en tránsito y efectivo en empresas transportadoras de caudales.

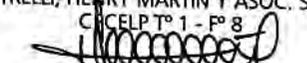
  
 Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
 María Liz GIORDANNO  
 SUBGERENTE GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN

  
 Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP Tº 1 - Fº 8  
  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



2. Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, con su integración (responsabilidad patrimonial computable), de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de diciembre de 2015:

| Concepto                               | <u>31/12/2015</u> |
|----------------------------------------|-------------------|
| Responsabilidad patrimonial computable | 1.174.336         |
| Exigencia de capitales mínimos         | <u>606.615</u>    |
| Exceso de integración                  | <u>567.721</u>    |

12. **POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO**

El Banco de La Pampa S.E.M califica como significativos todos aquellos riesgos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

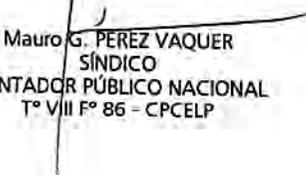
Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, de concentración, de titulización, reputacional y estratégico.

Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de "tres líneas de defensa" sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
  - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
  - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.
- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los "tomadores" del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, procesando información, etc, quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades.

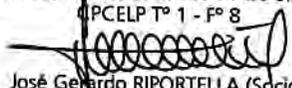
  
Bruno J.F. BOMPAORE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.
- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por el proceso de verificación del cumplimiento del marco de gestión del riesgo y de las políticas aprobadas por el Directorio, encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna. Dicha área tiene por objeto evaluar la adecuación y efectividad de los procesos de gerenciamiento, control y gobierno de riesgos.

Bajo este marco de trabajo, sobre finales de 2011, se aprobó el Código de Gobierno Societario, con el objeto de establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad Financiera, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Asimismo, se creó la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos Integrales, con el objeto de efectuar el monitoreo de los diversos riesgos, verificando que se mantengan niveles de liquidez y solvencia adecuados. Durante el transcurso del ejercicio 2013, se creó la Subgerencia General de Riesgos, de la que dependen jerárquicamente las siguientes áreas que conforman la segunda línea de defensa: Gerencia de Riesgos Integrales, Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Subgerencia de Protección de Activos de Información y Departamento de Supervisión Documental.

Como resultado de todo lo expuesto, la Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" emitido por B.C.R.A. y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.

Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

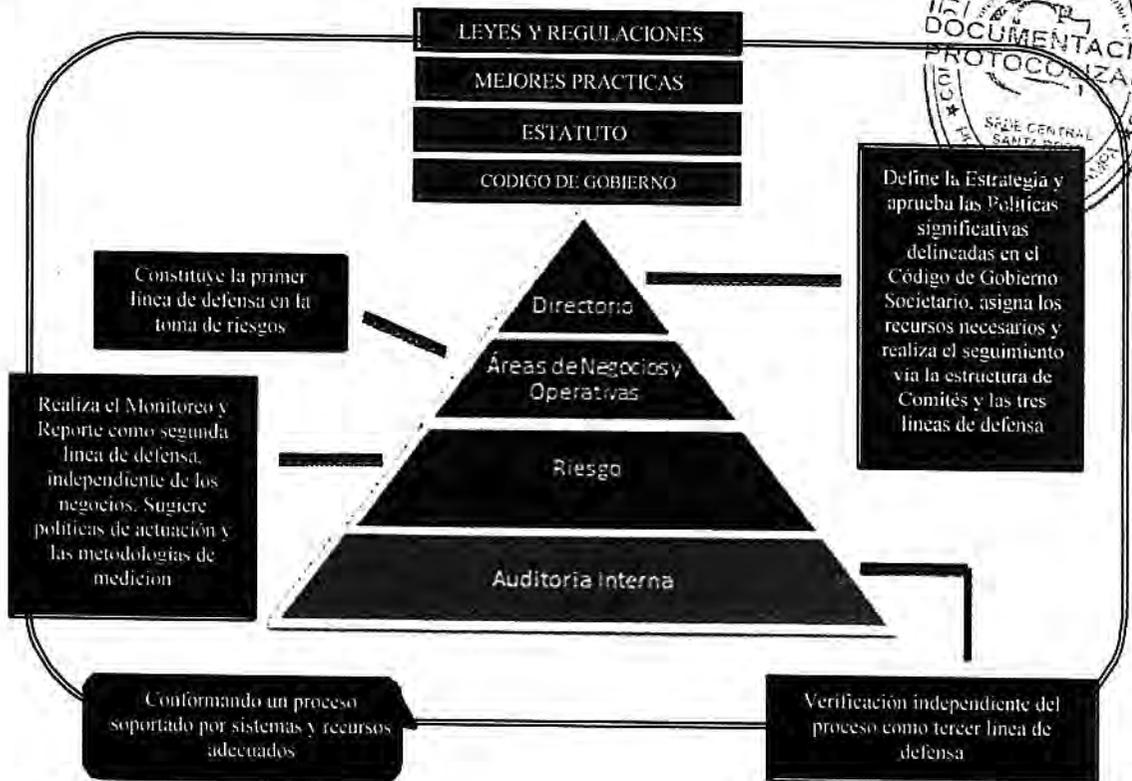
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

CPCELP T° 1 - F° 8  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



### ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

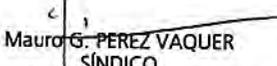
La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la Entidad así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En virtud del esquema adoptado, la estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

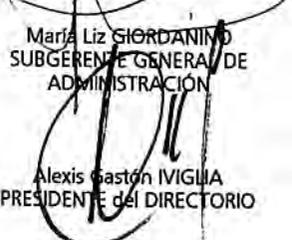
#### Directorio:

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, como también es responsable de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder

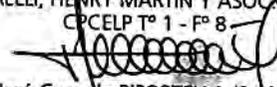
  
 Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 María Liz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN

  
 Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo RIVORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

#### Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión de riesgo definida por el Directorio, mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

Las comisiones y comités existentes se detallan en la nota N° 13 de los presentes estados contables. Dichos comité se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio en los temas tratados en los diferentes comités implica un importante mitigante de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

#### Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

#### Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Gerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Gerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

La Gerencia de Riesgos Integrales depende, funcionalmente, de la Subgerencia General de Riesgos y reporta directamente al Comité de Riesgos Integrales. La misma consta de cuatro áreas:

- Área de Riesgo Operacional
- Área de Riesgo de Crédito
- Área de Riesgo de Mercado y Estructural del Balance
- Área de Control Interno

El Comité de Riesgos Integrales se integra por cinco miembros y un invitado permanente:

- Tres Directores Titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno en representación de las acciones clase B.
- Subgerente General de Riesgos.
- Gerente de Riesgos Integrales.
- Invitado permanente: Síndico Titular.

Adicionalmente, dependiendo la sesión específica, serán miembros invitados el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General de Administración, el Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente de Finanzas, el Responsable de Riesgo Operacional, y el Gerente de Auditoría Interna. Los Subgerentes

Bruno J.F. ROMRADRE  
CONTADOR GENERAL

Mauro S. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

María Liz GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Pastor LIVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Generales podrán designar Gerentes de área que les dependan, para que, participen de las sesiones, ya sea conjuntamente con ellos o en su reemplazo.

### Tercer línea de defensa

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna supervisa y evalúa la efectividad del sistema de gestión de riesgos, relacionados a la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

A los efectos del desarrollo de su tarea la Auditoría Interna efectúa una identificación y evaluación de los riesgos de cada proceso del negocio, disponiendo en función de ello la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.

La evaluación del control interno es efectuada a través de: auditorías periódicas de Sucursales, auditorías de los diferentes procesos operativos de Casa Matriz (Préstamos, Depósitos, etc.), revisiones de tecnología informática y de la seguridad lógica. Asimismo, se ejecutan periódicamente pistas y/o procedimientos de monitoreo en forma centralizada que alertan sobre posibles eventos de riesgo, los cuales son analizados, y en su caso reportados a los sectores que correspondan para que tomen las medidas correctivas.

Como consecuencia del trabajo realizado la Auditoría Interna elabora Informes con recomendaciones, identificando las deficiencias observadas, que se ponen en conocimiento de las áreas que correspondan, para su regularización.

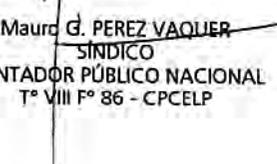
Asimismo, se analiza y gestiona la evolución de las principales debilidades de control interno, trabajando con una base única de observaciones identificadas tanto por Auditoría Interna, Externa, como la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en la que consta, además de las debilidades, las acciones llevadas a cabo por la Auditoría Interna y los resultados obtenidos a partir de ellas.

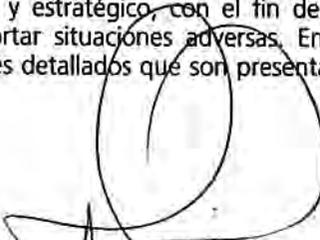
Adicionalmente el Banco de La Pampa S.E.M., cuenta con un Comité de Auditoría, que se halla conformado por tres miembros integrantes del Directorio, dos de ellos en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, la Gerente de Auditoría, participando habitualmente, en carácter de invitado, el Síndico de la Entidad.

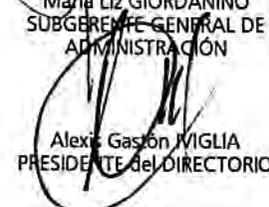
## EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS

En el "Marco de Gestión del Riesgo" el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad. Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos - riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico, con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en

  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

## RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

- Riesgo país: riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

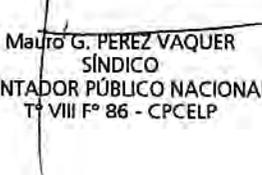
El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio - la que involucra tanto el análisis de riesgo relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas - ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo.

En lo que respecta a Banca Individuos participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios.

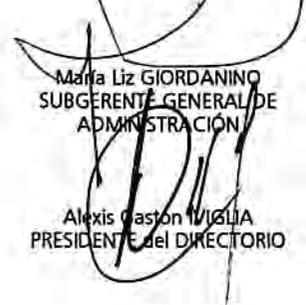
En cuanto a Pyme y Agro, participa en forma previa en todas las decisiones de calificaciones crediticias en cuanto a evolución y/o negocios puntuales, por valores que superan el nivel de facultades colegiadas que tienen las sucursales. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos.

La Gerencia de Riesgo Crediticio reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya

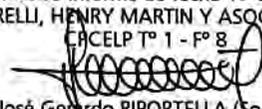
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón VIZCACHA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos – excepto en el caso de la Comisión de Crédito – que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegiado, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

Adicionalmente, con una visión integradora, la Gerencia de Riesgos Integrales participa en la evaluación del riesgo de crédito, el establecimiento de límites y el análisis de la calidad de la cartera y su evolución en el tiempo.

La Entidad cuenta con un área independiente de seguimiento y recupero de deudores morosos, problemáticos o insolventes.

A efectos de mitigar el riesgo de crédito, la Entidad ha juzgado razonable efectuar provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos en la normativa de B.C.R.A. La política de provisionamiento de la cartera de crédito aplicada por la Entidad, prevé un nivel de provisiones integrales objetivo de la cartera de crédito. Dicho nivel de provisionamiento se alcanzará en forma gradual conforme el esquema de constitución aprobado.

### RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

- i) Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;
- ii) Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo de mercado en las cuales establece procesos de monitoreo y control de los riesgos de las variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros, valiéndose de una estructura de límites, modelos y herramientas de gestión.

A la gestión y evaluación del mismo se aboca en forma directa la Gerencia de Finanzas. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales, realiza un monitoreo periódico de los instrumentos expuestos a riesgo de mercado en función de los lineamientos establecidos por B.C.R.A.

Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP  
María Liz GIORBANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIVORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



## RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

Este riesgo es gestionado en forma directa por la Gerencia de Riesgos Integrales, a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la misma.

La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.
- todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad.
- todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos.
- las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos.
- los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera.
- el seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales.
- la gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

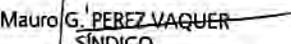
## RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

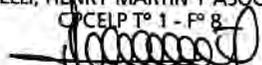
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón WJGLA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



La Entidad estima el riesgo de tasa de interés utilizando diversas herramientas de medición tales como análisis de sensibilidad sobre los resultados financieros del primer año, como análisis del valor económico del capital ante fluctuaciones en la tasa de interés.

La Gerencia de Riesgos Integrales es la encargada de llevar a cabo mensualmente el análisis de la gestión del riesgo de tasa de interés, a través de distintos mecanismos e informes. Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas, efectúa diversos monitoreos y controles, informando de ellos al Directorio de la Entidad.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

La Gerencia de Finanzas, es la responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, desarrollando controles y evaluaciones en función de los lineamientos establecidos en las políticas definidas por el Directorio de la Entidad. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de los límites establecidos en las políticas anteriormente mencionadas.

### RIESGO DE TITULIZACIÓN

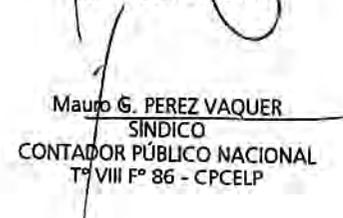
El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

La Entidad cuenta con una "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera", que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de provisionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos - ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un

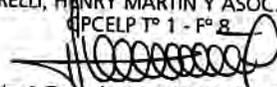
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón MIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



porcentaje global de provisionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

La Gerencia de Finanzas, es la responsable primaria de la gestión del riesgo de titulización, administrando el stock de fideicomisos en función de los lineamientos establecidos en las políticas definidas en la materia por el Directorio de la Entidad. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de los límites establecidos en las políticas anteriormente mencionadas.

### RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El riesgo de concentración se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Gerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de la evaluación de este riesgo, en lo referente a operaciones activas, al momento del otorgamiento de las financiaciones de naturaleza comercial, en línea con las normas de graduación y fraccionamiento establecidas por el B.C.R.A. y la normativa interna establecida en la materia. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de las políticas establecidas, para este riesgo, por el Directorio de la Entidad tanto referentes a operaciones activas como pasivas.

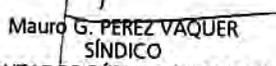
### RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional es aquel que asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

La Gerencia de Riesgos Integrales, es la responsable primaria de la evaluación de este riesgo, a través de distintos procedimientos establecidos para la gestión del mismo.

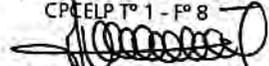
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIVORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



## RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico se define como el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

Con el objetivo de gestionar adecuadamente el riesgo estratégico, la Entidad incluye en el plan de negocios cual es el nivel deseado y las necesidades de capital, en función del análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros con relación a los objetivos estratégicos de la Entidad.

La Gerencia de Finanzas es la responsable primaria sobre este riesgo a través de las proyecciones, objetivos y la elaboración del plan de negocios. La Gerencia de Riesgos Integrales, interviene en la gestión del mismo mediante la elaboración de las pruebas de estrés sobre el plan de negocios de la Entidad.

## AUTOEVALUACIÓN DE LA SUFICIENCIA DEL CAPITAL

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado, los lineamientos para llevar adelante el proceso interno de Autoevaluación del Capital de acuerdo a los principios establecidos en el T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" de B.C.R.A. y las buenas prácticas definidas por el Comité de Basilea. El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Este proceso tiene por objeto determinar el capital necesario para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos – de tasa de interés, de liquidez, de titulización, de concentración, reputacional, y estratégico – a los que puede estar expuesta la Entidad.

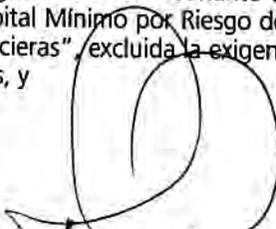
Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

Riesgo de Crédito: el capital requerido para afrontar este riesgo se define como, el mayor valor entre:

- i) la exigencia de capital por riesgo de crédito resultante de aplicar la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección 3 - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" - de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones, y

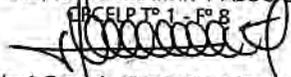
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón WIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa

Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



- ii) la sumatoria de la exigencia por riesgo de crédito, determinada conforme el Método IRB avanzado, calculado sobre bases estadísticas, establecido por el Comité de Basilea, más aquellas exposiciones no incluidas en dicho cálculo, computadas conforme la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección 3 de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulaciones y retitulaciones.

**Riesgo de Concentración de crédito:** para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un Índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un Índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos Índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

**Riesgo de Mercado:** para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en las Sección 6 - "Capital Mínimo por Riesgo de Mercado" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras", considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días.

**Riesgo Operacional:** La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

**Riesgo de Tasa de interés:** para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. "Capital Mínimo por Riesgo de Tasa" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

**Riesgo de Liquidez:** La Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

**Riesgo de Titulización:** para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el Banco Central en la Sección 3 - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" de las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

**Riesgo Reputacional:** La Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por ejemplo, líneas de productos, precios o la imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un Índice de reclamo - clientes, en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. en el texto ordenado "Distribución de Resultados" correspondiente a las

Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

Mauricio G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón TIVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



exigencias por riesgo de crédito, de mercado y operacional, y a las disposiciones normativas del B.C.R.A. para la determinación de la exigencia por riesgo de tasa, todo ello incrementado en un 5%; de ambos, el menor.

Al 31 de diciembre de 2015, la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad es un 132,07% superior al resultante del proceso interno de autoevaluación de la suficiencia del capital.

### PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

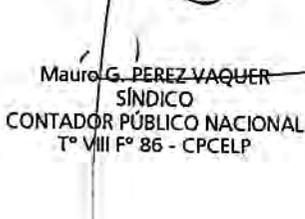
Los escenarios de estrés cuyo análisis la Entidad plantea, están basados en acontecimientos históricos, considerando para ello un escenario de deterioro general en su cartera de financiaciones, un escenario de retiro de depósitos derivado de una caída importante en la actividad económica (recesión económica), y adicionalmente, se realiza un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

Como resultante del proceso de planificación del capital se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. También se explicitan y se evalúa la efectividad de los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

### DISCIPLINA DE MERCADO

En cumplimiento de la Comunicación "A" 5394 del B.C.R.A., el Banco de La Pampa S.E.M. cuenta en su sitio de Internet (<http://www.bancodelapampa.com.ar>) en la solapa Institucional – Política de Transparencia, dentro de la Información Adicional, un enlace denominado "Divulgación – Información Cualitativa" en el cual se pueden encontrar, datos del ejercicio en curso, como de ejercicios anteriores, vinculados a la estructura y suficiencia de capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión.

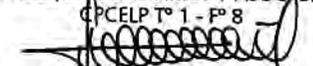
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo RIIORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



### 13. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

#### El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis Directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: El Presidente del Directorio en representación de las acciones de clase A.
- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: Tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): Dos Directores Titulares.

Los Directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que la mayoría de los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes, de acuerdo a la normativa del B.C.R.A. Adicionalmente, la normativa interna establece que no se requiere que los Directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación del Banco, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por cinco Subgerencias Generales y Gerencias que reportan al Directorio de manera directa. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

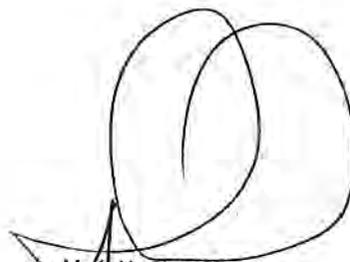
El Banco cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:



Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL



Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

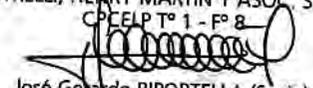


María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN



Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8



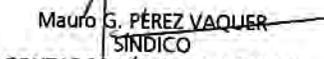
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

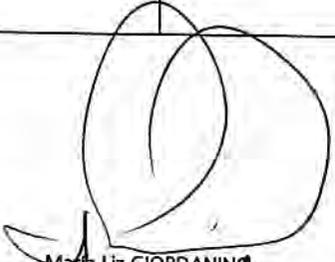
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



| COMITÉ                                              | FUNCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | NÓMINA DE INTEGRANTES                                                                                                                        | INVITADO        | ASESORIA                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comisión de Administración, Contabilidad y Personal | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.                                                                                                                                                      | Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B. | Sindico titular | Subgerente General de Administración                                                                                                                                             |
| Comisión de Crédito                                 | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.                                                                                                                                                                                                | Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B.  | Sindico titular | Miembros de Comité de Crédito 3                                                                                                                                                  |
| Comisión Comercial y de Finanzas                    | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas. | Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B. | Sindico titular | Subgerente General de Finanzas<br>Subgerente General Comercial                                                                                                                   |
| Comisión de Cartera Irregular                       | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciamientos conforme al esquema de facultades vigentes.                                                                                                                                                             | Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.    | Sindico titular | Gerente de Cobranzas y Contencioso<br>Gerencia de Asuntos Legales<br>Subgte de Supervisión de Cobranza Judicial<br>Subgte de Supervisión de Cobranza Prejudicial y Extrajudicial |

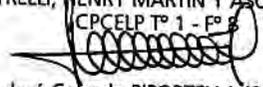
  
 Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PÉREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 María Liz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 Alexis Gastón VIGLA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

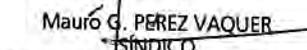
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

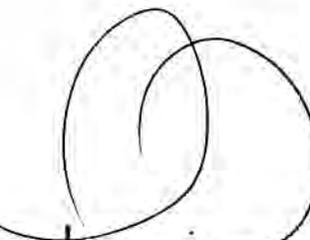
  
 José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



| COMITÉ                                                                                                                                                                                                         | FUNCIÓN                                                                                                                                                                                                                                              | NÓMINA DE INTEGRANTES                                                                                                                                                                                                                                                                      | INVITADO                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Comité de Auditoría                                                                                                                                                                                            | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo.                                                                                                      | Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B y el Gerente de Auditoría Interna                                                                                                                 | Síndico titular                                                                  |
| Comité de Riesgos Integrales                                                                                                                                                                                   | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos. | Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Riesgos y el Gerente de Riesgos Integrales.                                                                             | Síndico titular (1)                                                              |
| (1) En función del temario, el Subgerente General de Riesgos podrá invitar a participar los demás Subgerentes Generales, Gerente de Auditoría Interna u otros Gerentes de área.                                |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                  |
| Comité de Seguridad                                                                                                                                                                                            | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.                                                                                                                   | Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Riesgos y el Subgerente de Protección de Activos de Información                                                         | Síndico titular (2)                                                              |
| (2) En función del temario, el Subgerente General de Riesgos podrá invitar a participar al Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, Gerente de Auditoría Interna u otros Gerentes de área. |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                  |
| Comité de Tecnología Informática                                                                                                                                                                               | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.    | Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología. | Síndico titular<br>Gerente de Auditoría Interna<br>Subgerente General de Riesgos |

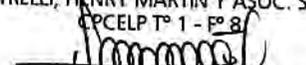
  
 Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 María Liz GIORDANO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 Alexis Gastón VILLA  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



| COMITÉ                                          | FUNCIÓN                                                                                                                                                                       | NÓMINA DE INTEGRANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | INVITADO                                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT | Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. | Se compone con el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares, uno en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Riesgos, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT | Síndico titular<br>Gerencia de Asuntos Legales<br>Gerente de Auditoría Interna |

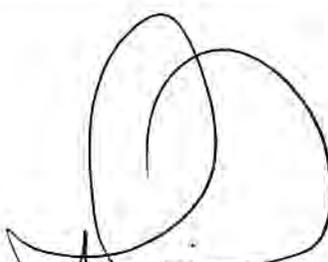
| COMITÉ | FUNCIÓN | NÓMINA DE INTEGRANTES |
|--------|---------|-----------------------|
|--------|---------|-----------------------|

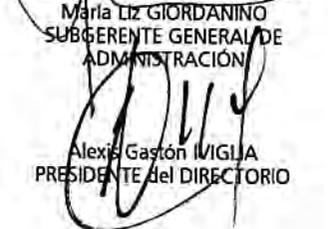
|                       |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                 |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comité de Crédito 1a) | Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia. | Se compone con el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                       |                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                               |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comité de Crédito 1b) | Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias. | Se compone con los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                     |                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                 |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Comité de Crédito 2 | Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias. | Se compone con el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|

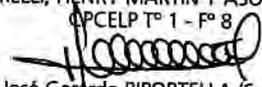
  
 Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 María LIZ GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 Alexis Gastón MIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
 Mauro G. PÉREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



| COMITÉ              | FUNCIÓN                                                                                                                                                                                                                        | NÓMINA DE INTEGRANTES                                                                                          |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comité de Crédito 3 | Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias. | Se compone con el Subgerente General Comercial, el Gerente de Red de Sucursales y Gerente de Riesgo Crediticio |

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comités, que de él dependen, se integra con:

- Gerente General – actualmente vacante
- Cinco Subgerentes Generales, a saber:
  - Subgerente General Comercial
  - Subgerente General de Finanzas
  - Subgerente General de Administración
  - Subgerente General de Organización y Tecnología Informática
  - Subgerente General de Riesgos
- Gerencia de Riesgo Crediticio
- Gerencia de Cobranzas y Contencioso
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoría Interna

#### Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la provincia de La Pampa y su área de influencia.

Sociedades controladas: La Entidad no cuenta con sociedades controladas.

Red de sucursales: Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 24 agencias de atención diarias, 35 agencias móviles y 98 cajeros automáticos.

#### Estructura propietaria básica

El Banco de La Pampa es una sociedad de economía mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", - suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa - y por acciones clase "B" - para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas -.

Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

María Liz GIORNANO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 - Fº 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa  
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



La Entidad posee 12.850.000.000 acciones, de las cuales 10.034.604.716 son de clase "A" y 2.815.395.284 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de VN \$ 0,01 y un voto cada una.

Al 31/12/2015 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

| APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                    | Participación en el Capital | Participación en los Votos |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Provincia de La Pampa                                | 78,09%                      | 83,70%                     |
| Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M. | 5,61%                       | 6,01%                      |
| Caja Forense de Abogados y Procuradores              | 2,92%                       | 3,13%                      |
| Otros accionistas agrupados (17.005)                 | 13,38%                      | 7,16%                      |

#### Agente Financiero del Sector Público

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

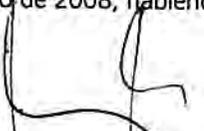
En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

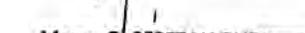
Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

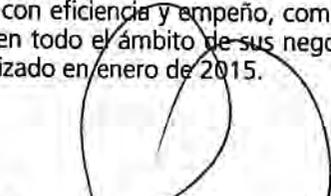
#### Política de conducta en los negocios

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en enero de 2015.

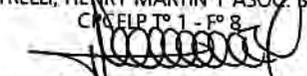
  
 Bruno J.F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 María Liz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN

  
 Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

#### Política de conflicto de intereses

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización Interno (Sindicatura) como, por los empleados de la Entidad.

Las normas que regulan los conflictos de intereses se encuentran previstas en el Estatuto Social, el Código de Gobierno Societario, el Código de Conducta Institucional y la Política de Conflictos de Intereses.

Al respecto, particularmente merecen destacarse las siguientes previsiones:

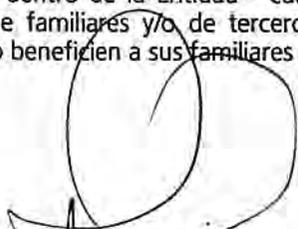
El Banco prohíbe a su Alta Gerencia, Directores y empleados incurrir en cualquiera de las siguientes prácticas:

- Tener negocios propios que se desarrollen en competencia con las actividades del Banco.
- Utilizar indebidamente la información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales o de terceros.
- Contratar empleados en el banco con los cuales tengan relaciones financieras, o familiares - hasta el 3º grado de parentesco o uniones de hecho.
- Los Directores, la Alta Gerencia y Gerentes de área quedan completamente inhabilitados para desempeñar cualquier cargo, empleo o comisión rentada del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal y de los Poderes Legislativo y Judicial, Nacionales, Provinciales y Municipales, con excepción del ejercicio de cargos docentes.
- La Alta Gerencia y los Empleados quedan completamente inhabilitados para otorgar compensaciones extraordinarias a los Directores.
- Los Accionistas, los Directores y la Alta Gerencia revelarán los conflictos de interés en los cuales pudieran estar inmersos, y se abstendrán de participar, intervenir y votar cuando se traten dichos asuntos.

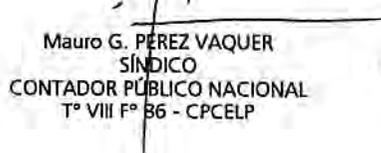
Por su parte, los miembros del Directorio y Sindicatura, deben evitar:

- Involucrarse en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones.
- Toda conducta que pueda afectar su independencia de criterio en su desempeño.
- Aceptar situaciones en cuyo contexto, sus intereses personales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo, preservando así la independencia de criterio y el principio de equidad.
- Utilizar el cargo que detenten dentro de la Entidad - cualquiera sea éste -, para obtener favores personales o para beneficio de familiares y/o de terceros, y/o para influir en decisiones que lo beneficien en forma personal, o beneficien a sus familiares o a terceros.

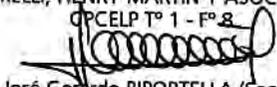
  
Bruno J.F. BOMRADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



- Utilizar la infraestructura, cosas, bienes, empleados, servicios o cualquier medio del Banco en beneficio personal, familiar o de un grupo político o económico.

En tanto que, el personal de la Entidad debe evitar:

- Actuar en representación de la Entidad en situaciones en la que ellos o su cónyuge, conviviente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad tenga algún tipo de interés personal, sea este económico o de otra índole.
- En caso de funcionarios con atribuciones para adoptar decisiones en nombre de la Entidad, tengan intereses financieros significativos (ya sea personalmente o a través de interpósita persona, - sea esta familiar o un tercero - en empresas proveedoras o vinculadas comercialmente a la Entidad, salvo previa comunicación al Directorio). Asimismo, en estos casos, deberán abstenerse de participar en representación de la Entidad, en los negocios o transacciones comerciales que celebren dichas empresas con el Banco.
- Para el resto de los casos, alentar la participación de la Entidad en negocios o transacciones en empresas en las que el empleado por sí o por interpósita persona - sea ésta familiar o tercero -, tenga un interés accionario o financiero relevante sin el previo conocimiento del Directorio.
- Tener intereses directos o indirectos con empresas, entidades o personas que realicen consultorías, asesoramiento o negocios con la Entidad, cuando las decisiones o acciones del empleado puedan ser influenciados por dichos intereses.
- Utilizar o permitir la utilización del nombre de la Entidad indebidamente.
- Aceptar favores de cualquier persona o entidades con las que el Banco tiene o tendrá en un futuro relación comercial.
- Obtener beneficios personales con oportunidades comerciales en las que la Entidad estuviera involucrada.
- Realizar actividades cívicas o políticas durante el horario laboral, de manera que no se interprete que la Entidad está participando de ese tipo de actividades.

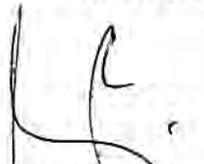
Por su parte el Estatuto Social en su artículo 18 establece expresamente la prohibición de conceder préstamos al Presidente, los Directores, Síndico, así como a las empresas vinculadas a ellos a tasa, plazo y demás condiciones distintas a las de mercado, o fuera de las previsiones reglamentarias dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

Tanto para los miembros del Directorio y la Sindicatura, como para los empleados se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar el desencadenamiento de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

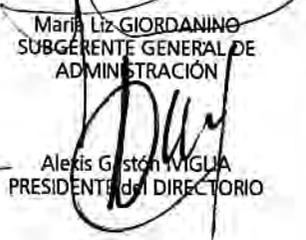
### Prácticas de Incentivos

El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

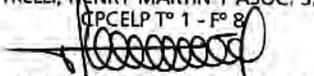
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados de Banco, el 40% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y provisiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional. La misma se integra con cuatro directores titulares y el síndico en calidad de invitado. Asimismo, dicha comisión cuenta con el asesoramiento y la participación en realidad de miembro informante del Subgerente General de Administración. Las resoluciones se adoptan por mayoría simple de votos debiendo sus miembros suscribir, para cada solicitud, la resolución respectiva. En caso de discrepancias, se elevará al Directorio. Dicho órgano se reúne semanalmente, dejando constancia del contenido de las reuniones mediante resoluciones suscriptas por todos sus miembros.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

En ese marco, por Resolución obrante en Acta N° 2945 del 02.09.2015, el Directorio ha dispuesto nuevos criterios aplicables a partir del 01.01.2016 a fin de distribuir los importes que correspondan al concepto gratificación, incorporando 2 ponderadores:

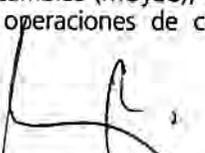
- I. el primero apunta a premiar a quienes tengan un alto presentismo.
- II. El segundo ponderador introduce una penalización para los dependientes que en su legajo registren exhortaciones y/o sanciones firmes aplicadas durante el ejercicio.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

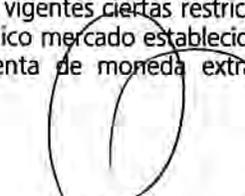
#### 14. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

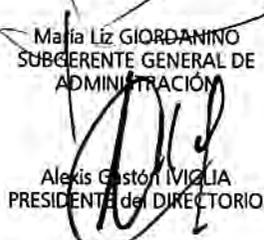
El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, existe un elevado nivel de volatilidad de los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio. Asimismo, actualmente se encuentra pendiente la resolución del reclamo efectuado al Estado Nacional Argentino por parte de los tenedores de títulos públicos que no adhirieron a las reestructuraciones de deuda efectuadas en los años 2005 y 2010, lo cual ha generado consecuencias en el pago de servicios de interés de ciertos títulos públicos.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, las nuevas

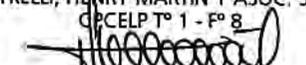
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María Líz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

  
CPCELP T° 1 - F° 8  
José Gerardo RIFORMELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



autoridades del Gobierno Nacional introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria, al tiempo que se produjo una importante depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense.

Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

#### 15. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, la Entidad elaboró y presentó al B.C.R.A., su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A., el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.923 del día 31 de marzo de 2015. Posteriormente se presentó al B.C.R.A. el Informe de Avance, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.948 del día 23 de septiembre de 2015, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.

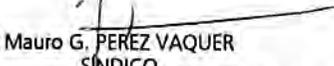
#### 16. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

- a) Con fecha 3 de abril de 2008 mediante Resolución N° 285 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, se resolvió instruir sumario al Banco de La Pampa S.E.M., a miembros de su Directorio y cierto personal jerárquico que ocupaba dichos cargos entre los meses de abril a julio del año 2002, por supuestas infracciones al art. 1° inc. c); e) y f) de la ley 19.359.

El B.C.R.A. había resuelto no hacer lugar a los planteos de nulidad interpuestos por las defensas del Banco de La Pampa S.E.M., lo que motivó la interposición de recurso de apelación ante dicho organismo.

El recurso no fue concedido por el B.C.R.A., motivo por el cual se planteó la pertinente queja ante el Juzgado Federal de Santa Rosa, la que fue denegada según notificación del 3 de noviembre de 2014.

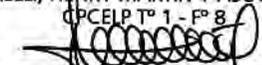
  
Bruno J.F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
Alexis Custón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 - F° 8

  
José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80



En virtud de ello, con fecha 2 de diciembre de 2014, se interpuso recurso de queja ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, el cual fue resuelto favorablemente el día 6 de febrero de 2015. La Cámara Federal de Apelaciones hizo lugar a la queja, revocó la resolución del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, y concedió el recurso de apelación (de origen) con efecto suspensivo, es decir el Juzgado debe entrar a tratar la nulidad y prescripción planteadas por la Entidad.

Paralelamente, en las actuaciones principales sustanciada las pruebas ofrecidas por las partes, el B.C.R.A. elevó el sumario al Juzgado Federal de Santa Rosa, con el objeto de que el juez a cargo resuelva la prescripción opuesta y dicte sentencia definitiva.

Con fecha 15 de mayo de 2015 el Juez Federal de Santa Rosa resolvió la extinción de la acción por prescripción al derecho de ser juzgado en un plazo razonable. Considerando lo mencionado, no se han contabilizado previsiones relacionadas con esta causa.

- b) Con fecha 24 de noviembre de 2015 mediante Resolución N° 990, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 1481 Expediente N° 100.675/15 al Banco de La Pampa S.E.M. y a los representantes legales en cada momento, atento a lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias. El mismo está configurado por la "presentación fuera de plazo de la información y/o documentación relacionada con la designación de autoridades", plazos contemplados en las Comunicaciones "A" 3700 y "A" 4490 del B.C.R.A. A la fecha de los presentes estados, la Entidad se encuentra dentro del plazo de presentación de descargos.

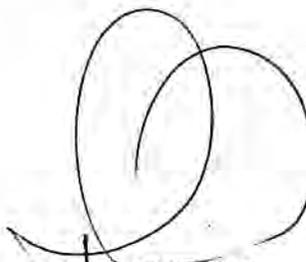
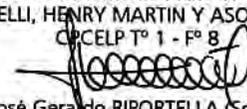
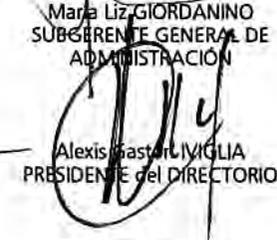
#### 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO – ASUNCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 8 de enero de 2016, encontrándose en receso la Legislatura, el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa designó en comisión: Presidente del Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. en representación del capital estatal mediante el Decreto N° 16/16, tres Directores Titulares mediante Decretos: N° 17/16, N° 18/16 y N° 19/16 y Síndico Titular mediante Decreto N° 20/16.

De acuerdo al Acta de Directorio N° 2.969 de fecha 8 de enero de 2016 asumen las mencionadas autoridades a sus respectivos cargos en la Entidad.

#### 18. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Bruno J.F. BOMPADRE<br>CONTADOR GENERAL                                                 | <br>María Liz GIORDANINO<br>SUBGERENTE GENERAL DE<br>ADMINISTRACIÓN | Firmado a los efectos de su identificación<br>con nuestro informe de fecha 17-02-2016<br>PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.<br>CPCELP T° 1 - F° 8<br><br>José Gerardo RIPORELLA (Socio)<br>Contador Público (U.B.A.)<br>CPCELP T° XV - F° 80 |
| <br>Mauro G. PÉREZ VAQUER<br>SÍNDICO<br>CONTADOR PÚBLICO NACIONAL<br>T° VIII F° 86 - CPCELP | <br>Alexis Pastor LIVIGLIA<br>PRESIDENTE del DIRECTORIO             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

## DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)



| Denominación                                            | Identificación | Valor de mercado<br>o valor presente | Tenencia                      |                               | Posición<br>sin<br>opciones | Posición<br>a fines<br>final |
|---------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
|                                                         |                |                                      | Saldos de libros<br>31-dic-15 | Saldos de libros<br>31-dic-14 |                             |                              |
| <b>Títulos Públicos a costo más rendimiento</b>         |                |                                      | <b>61.641</b>                 | <b>64.282</b>                 | <b>64.828</b>               | <b>64.828</b>                |
| - Del País                                              |                |                                      |                               |                               |                             |                              |
| - Bono Nac. Arg. \$ Badlar + 250 Vto. 2019              | 5454           | 24.174                               | 23.972                        | 28.617                        | 24.174                      | 24.174                       |
| - T. Deuda P. Entre Ríos 2013 S.2 Vto. 27/12/16 u\$s    | 32307          | 13.072                               | 10.987                        | 14.290                        | 13.072                      | 13.072                       |
| - L. T. Pcia. Neuquén Gar. CL1 S.1 Vto. 28/05/16        | 32351          | 22.638                               | 21.731                        | 21.375                        | 22.638                      | 22.638                       |
| - L. T. Pcia. Bs. As. 91 D. \$ Vto. 14/01/16            | 32593          | 4.944                                | 4.951                         | 0                             | 4.944                       | 4.944                        |
| <b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>            |                |                                      | <b>2.899.979</b>              | <b>2.199.314</b>              | <b>2.899.979</b>            | <b>2.899.979</b>             |
| <b>Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado</b> |                |                                      | <b>1.511.518</b>              | <b>443.984</b>                | <b>1.511.518</b>            | <b>1.511.518</b>             |
| - Lebac Int. \$ Vto. 06/01/16                           | 46636          | 0                                    | 29.872                        | 0                             | 29.872                      | 29.872                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 13/01/16                           | 46637          | 0                                    | 232.864                       | 0                             | 232.864                     | 232.864                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 20/01/16                           | 46638          | 0                                    | 200.938                       | 0                             | 200.938                     | 200.938                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 27/01/16                           | 46639          | 0                                    | 58.615                        | 0                             | 58.615                      | 58.615                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 03/02/16                           | 46640          | 0                                    | 101.827                       | 0                             | 101.827                     | 101.827                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 10/02/16                           | 46641          | 0                                    | 233.166                       | 0                             | 233.166                     | 233.166                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 17/02/16                           | 46643          | 0                                    | 250.608                       | 0                             | 250.608                     | 250.608                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 24/02/16                           | 46644          | 0                                    | 112.349                       | 0                             | 112.349                     | 112.349                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 02/03/16                           | 46645          | 0                                    | 190.302                       | 0                             | 190.302                     | 190.302                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 16/03/16                           | 46648          | 0                                    | 100.977                       | 0                             | 100.977                     | 100.977                      |
| - Otros                                                 |                | 0                                    | 0                             | 443.984                       | 0                           | 0                            |
| <b>Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento</b>      |                |                                      | <b>1.388.461</b>              | <b>1.755.330</b>              | <b>1.388.461</b>            | <b>1.388.461</b>             |
| - Lebac Int. \$ Vto. 09/03/16                           | 46646          | 257.104                              | 0                             | 257.104                       | 257.104                     | 257.104                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 13/04/16                           | 46652          | 92.910                               | 0                             | 92.910                        | 92.910                      | 92.910                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 20/04/16                           | 46653          | 110.942                              | 0                             | 110.942                       | 110.942                     | 110.942                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 27/04/16                           | 46654          | 137.993                              | 0                             | 137.993                       | 137.993                     | 137.993                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 11/05/16                           | 46656          | 45.544                               | 0                             | 45.544                        | 45.544                      | 45.544                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 18/05/16                           | 46657          | 145.023                              | 0                             | 145.023                       | 145.023                     | 145.023                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 01/06/16                           | 46659          | 134.620                              | 0                             | 134.620                       | 134.620                     | 134.620                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 08/06/16                           | 46660          | 58.047                               | 0                             | 58.047                        | 58.047                      | 58.047                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 06/07/16                           | 46664          | 86.437                               | 0                             | 86.437                        | 86.437                      | 86.437                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 13/07/16                           | 46665          | 42.985                               | 0                             | 42.985                        | 42.985                      | 42.985                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 20/07/16                           | 46666          | 104.230                              | 0                             | 104.230                       | 104.230                     | 104.230                      |
| - Lebac Int. \$ Vto. 24/02/16                           | 46681          | 47.701                               | 0                             | 47.701                        | 47.701                      | 47.701                       |
| - Lebac Int. \$ Vto. 07/09/16                           | 46686          | 124.925                              | 0                             | 124.925                       | 124.925                     | 124.925                      |
| - Otros                                                 |                | 0                                    | 1.755.330                     | 0                             | 0                           | 0                            |
| <b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>                        |                |                                      | <b>2.961.620</b>              | <b>2.263.596</b>              | <b>2.964.807</b>            | <b>2.964.807</b>             |
| <b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>             |                |                                      | <b>2.961.620</b>              | <b>2.263.596</b>              | <b>2.964.807</b>            | <b>2.964.807</b>             |

Bruno J. F. BOMPAORE  
CONTADOR GENERAL

Maria Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII/F° 86 - CPCELP

Alexi Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

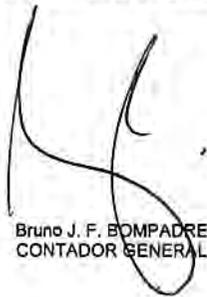
José Gerardo RIIORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 60

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Importes en miles de pesos).

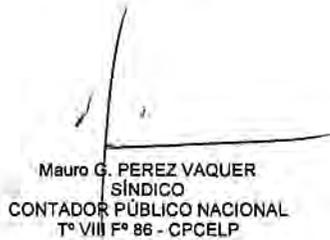


|                                                | 31-dic-15        |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>CARTERA COMERCIAL</b>                       |                  |                  |
| En situación normal                            | 1.552.172        | 1.417.616        |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 1.901            | 5.957            |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 227.636          | 138.147          |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 1.322.635        | 1.273.512        |
| Con problemas                                  | 0                | 10.402           |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 0                | 10.402           |
| Con alto riesgo de insolvencia                 | 32.448           | 39.147           |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 6.976            | 8.136            |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 25.472           | 31.011           |
| Irrecuperable                                  | 27.390           | 2.792            |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 0                | 1.120            |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 27.390           | 1.672            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>1.612.010</b> | <b>1.469.957</b> |

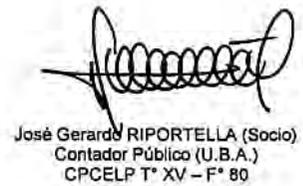
  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María Liz GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

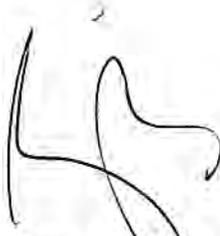
  
José Gerardo RИPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV – Fº 80

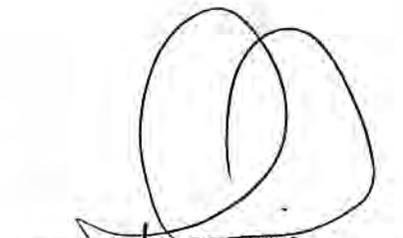
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Importes en miles de pesos)



|                                                | 31-dic-15        | 31-dic-14        |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>           |                  |                  |
| <b>Cumplimiento normal</b>                     | <b>4.010.270</b> | <b>2.844.545</b> |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 4.123            | 6.442            |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 114.271          | 116.482          |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 3.891.876        | 2.721.621        |
| <b>Riesgo bajo</b>                             | <b>46.440</b>    | <b>42.847</b>    |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 1.394            | 843              |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 45.046           | 42.004           |
| <b>Riesgo medio</b>                            | <b>22.599</b>    | <b>18.888</b>    |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 0                | 639              |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 22.599           | 18.249           |
| <b>Riesgo alto</b>                             | <b>44.125</b>    | <b>40.477</b>    |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 2.795            | 2.214            |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 41.330           | 38.263           |
| <b>Irrecuperable</b>                           | <b>16.042</b>    | <b>17.370</b>    |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 1.451            | 5.371            |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 14.591           | 11.999           |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>4.139.476</b> | <b>2.964.127</b> |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                           | <b>5.751.486</b> | <b>4.434.084</b> |

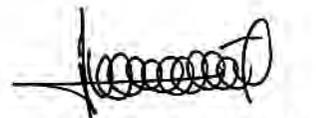
  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
José Gerardo RIPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)



| Número de clientes              | FINANCIACIONES   |                       |                  |                       |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
|                                 | 31-dic-15        |                       | 31-dic-14        |                       |
|                                 | Saldo de deuda   | % sobre cartera total | Saldo de deuda   | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes             | 367.535          | 6%                    | 380.313          | 9%                    |
| 50 siguientes mayores clientes  | 630.073          | 11%                   | 649.890          | 15%                   |
| 100 siguientes mayores clientes | 478.545          | 8%                    | 413.613          | 9%                    |
| Resto de clientes               | 4.275.333        | 75%                   | 2.990.268        | 67%                   |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>5.751.486</b> | <b>100%</b>           | <b>4.434.084</b> | <b>100%</b>           |

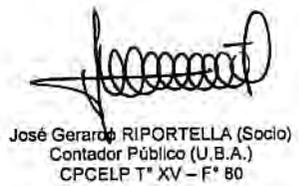
  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
María Lizz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

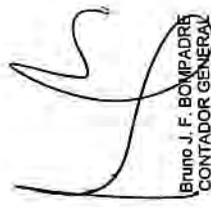
  
José Gerardo RИPORTELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Importes en miles de pesos)

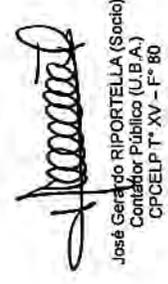
| Concepto                                                 | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento |                |                |                |                |                  | Total            |
|----------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
|                                                          |                 | 1 mes                                 | 3 meses        | 6 meses        | 12 meses       | 24 meses       | más de 24 meses  |                  |
| Sector Público no financiero                             | 1               | 736                                   | 1.481          | 766            | 15             | 29             | 29               | 3.057            |
| Sector Financiero                                        | 0               | 17.042                                | 21.058         | 7.282          | 37.371         | 102.572        | 0                | 185.325          |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 59.140          | 1.890.827                             | 522.418        | 408.431        | 624.898        | 790.374        | 1.267.016        | 5.563.104        |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>59.141</b>   | <b>1.908.605</b>                      | <b>544.957</b> | <b>416.479</b> | <b>662.284</b> | <b>892.975</b> | <b>1.267.045</b> | <b>5.751.486</b> |

  
 Bruno J. F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 María Liz GIORDANO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 F° 8

  
 Mauro S. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 T-VII F° 86 - CPCELP

  
 José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
 (Importes en miles de pesos)

| Código                                                                     | Concepto                                          | Acciones y / o Cuotas partes |                        |                  |          | Información sobre el emisor |                   |                     |                           | Resultado del ejercicio |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------|----------|-----------------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------|------------|-----------------|
|                                                                            |                                                   | Clase                        | Valor Nominal unitario | Votos por acción | Cantidad | Importe 31-dic-15           | Importe 31-dic-14 | Actividad principal | Fecha de cierre ejercicio |                         | Capital    | Patrimonio neto |
| <b>En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas</b> |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| <b>- No Controladas</b>                                                    |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| <b>- Del País</b>                                                          |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| 19159                                                                      | - MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.                | ORD.                         | 1,200                  | 1                | 1        | 87,183                      | 54,976            | 661                 | 31/12/2014                | 242                     | 37,385     | 12,485          |
| 19859                                                                      | - RED LINK S.A.                                   | ORD. "D"                     | 1                      | 10,264,515       | 1        | 87,183                      | 54,976            | 620                 | 31/12/2014                | 80,506                  | 162,060    | 44,828          |
| 13309                                                                      | - PROVINCANIE S.A.                                | ORD.                         | 1                      | 600,000          | 1        | 87,085                      | 54,909            | 631                 | 31/12/2014                | 7,200                   | 5,813      | -1,571          |
| '9413                                                                      | - ACH S.A.                                        | ORD. "A"                     | 1                      | 19,500           | 1        | 50                          | 50                | 842                 | 31/12/2012                | 650                     | 266        | -105            |
| 11163                                                                      | - LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.         | ORD.                         | 1                      | 12,162           | 1        | 9,182                       | 4,279             | 631                 | 31/12/2014                | 7,200                   | 5,813      | -1,571          |
| 11761                                                                      | - GARANTIZAR S.G.R.                               | ORD. "B"                     | 1                      | 400              | 1        | 62,358                      | 40,001            | 829                 | 31/12/2014                | 173,640                 | 508,641    | -1,910          |
| 18924                                                                      | - CAMPO AVAL S.G.R.                               | ORD. "B"                     | 1                      | 240              | 1        | 15,001                      | 10,000            | 649                 | 31/12/2014                | 19,465                  | 1,439,275  | 52,204          |
| <b>- Del Exterior</b>                                                      |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| 0008                                                                       | - BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. | ORD. "B"                     | 87                     | 1                | 1        | 98                          | 67                | 649                 | 31/12/2014                | 3,641,140               | 11,848,374 | 1,390,755       |
| 0011                                                                       | - S.W.I.F.T. - SECL                               | ORD.                         | 1,766                  | 1                | 1        | 66                          | 43                | 613                 | 31/12/2014                | 194,854                 | 4,600,312  | 409,485         |
| <b>En Otras Sociedades</b>                                                 |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| <b>- No Controladas</b>                                                    |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| <b>- Del País</b>                                                          |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| <b>- EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>                                    |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
| <b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>                        |                                                   |                              |                        |                  |          |                             |                   |                     |                           |                         |            |                 |
|                                                                            |                                                   | ORD.                         | 1                      | 1                | 1        | 89,551                      | 57,083            | 351                 | 31/12/2014                | 1                       | 1          | 1               |

**Bruno J. F. BOMPARENE**  
 CONTADOR GENERAL

**MARCELO G. PEREZ VAQUER**  
 SINDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 N° VIII P° 86 - CPCELP

**Alexis Gastón DÍAZ**  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 POSTRELU, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP N° 1 P° 8

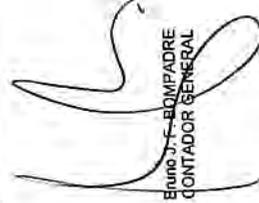


## MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

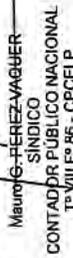
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)

| Concepto                                | Valor residual          |                 | Depreciaciones del ejercicio |           |                             | Valor residual |                |
|-----------------------------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------|-----------|-----------------------------|----------------|----------------|
|                                         | al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Transferencias               | Bajas     | Años de vida útil asignados | Importe        | 31-dic-15      |
| <b>BIENES DE USO</b>                    |                         |                 |                              |           |                             |                |                |
| - Inmuebles                             | 74.959                  | 0               | 0                            | 0         | 50                          | 3.347          | 71.612         |
| - Mobiliario e instalaciones:           | 6.314                   | 4.148           | 0                            | 0         | 10                          | 1.292          | 9.170          |
| - Máquinas y equipos                    | 10.211                  | 22.126          | 0                            | 1         | 5                           | 7.267          | 25.069         |
| - Vehículos                             | 387                     | 0               | 0                            | 0         | 5                           | 155            | 232            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>91.871</b>           | <b>26.274</b>   | <b>0</b>                     | <b>1</b>  |                             | <b>12.061</b>  | <b>106.083</b> |
| <b>BIENES DIVERSOS</b>                  |                         |                 |                              |           |                             |                |                |
| - Obras en curso                        | 5.624                   | 5.536           | 0                            | 0         | 0                           | 0              | 11.160         |
| - Bienes dados en alquiler              | 287                     | 0               | 0                            | 0         | 50                          | 8              | 279            |
| - Bienes tomados en defensa de créditos | 516                     | 0               | 0                            | 0         | 50                          | 1              | 515            |
| - Otros bienes diversos                 | 616                     | 0               | 0                            | 11        | 50                          | 14             | 591            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>7.043</b>            | <b>5.536</b>    | <b>0</b>                     | <b>11</b> |                             | <b>23</b>      | <b>12.545</b>  |

  
 Mauro G. PÉREZ-VARGUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 María Lizz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE  
 ADMINISTRACION

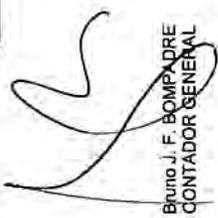
  
 Alex Gascón  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

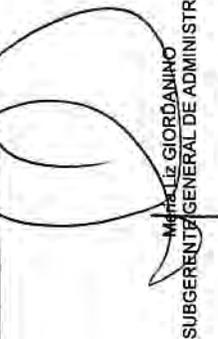
FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° XV - F° 80



DETALLE DE BIENES INTANGIBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Importes en miles de pesos)

| Concepto                               | Valor residual<br>al inicio<br>del<br>ejercicio | Incorporaciones | Amortizaciones del ejercicio |              | Valor<br>residual<br>31-dic-15 | Valor<br>residual<br>31-dic-14 |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------|------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                        |                                                 |                 | Años de<br>vida útil         | importe      |                                |                                |
| Gastos de organización<br>y desarrollo | 854                                             | 1.838           | 5                            | 1.299        | 1.393                          | 854                            |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>854</b>                                      | <b>1.838</b>    |                              | <b>1.299</b> | <b>1.393</b>                   | <b>854</b>                     |

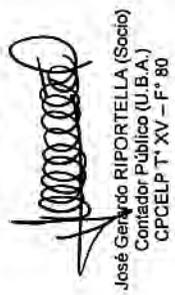
  
Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

  
MIGUELIZ GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP Tº 1 Fº 8

  
Mauro G. PEREZ VAQUER  
SINDICO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
Alexis Bascon IVIGLIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
José Genaro RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP Tº XV - Fº 80



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD; BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Importes en miles de pesos)

| Número de clientes              | 31-dic-15        |                       | 31-dic-14        |                       |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
|                                 | Saldo de deuda   | % sobre cartera total | Saldo de deuda   | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes             | 2.332.821        | 25%                   | 2.354.335        | 32%                   |
| 50 siguientes mayores clientes  | 723.318          | 8%                    | 559.336          | 8%                    |
| 100 siguientes mayores clientes | 411.820          | 4%                    | 312.936          | 4%                    |
| Resto de clientes               | 5.754.198        | 63%                   | 4.180.765        | 56%                   |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>9.222.157</b> | <b>100%</b>           | <b>7.407.372</b> | <b>100%</b>           |

Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

María Liz GIORDANO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T° 1 F° 8

Mauro G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 86 - CPCELP

Alexis Gastón VAGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

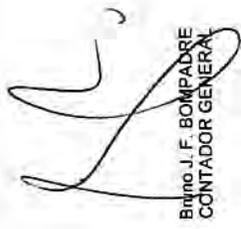
Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

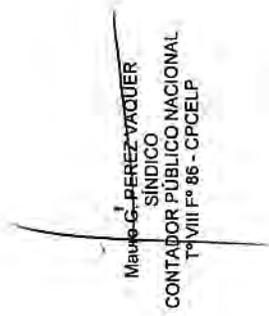
(Importes en miles de pesos)

| Concepto                                               | Plazos que restan para su vencimiento |           |         |          |          |                 | Total     |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|---------|----------|----------|-----------------|-----------|
|                                                        | 1 mes                                 | 3 meses   | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses |           |
| Depósitos                                              | 7.623.819                             | 1.495.506 | 82.811  | 20.021   | 0        | 0               | 9.222.157 |
| Otras obligaciones por intermediación financiera:      |                                       |           |         |          |          |                 |           |
| - B.C.R.A.                                             | 853                                   | 340       | 521     | 354      | 0        | 0               | 2.068     |
| - Otras                                                | 200.704                               | 0         | 0       | 0        | 0        | 0               | 200.704   |
| Total Otras obligaciones por intermediación financiera | 201.557                               | 340       | 521     | 354      | 0        | 0               | 202.772   |
| TOTAL                                                  | 7.825.376                             | 1.495.846 | 83.332  | 20.375   | 0        | 0               | 9.424.929 |

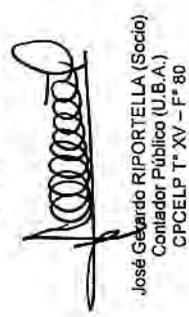
  
 Bruno J. F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 María Lizz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° XVIII F° 8

  
 Mauro G. PEREZ VAQUER  
 SINDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 86 - CPCELP

  
 Alexis Gallo VIALI  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
 José Gerardo RIPORELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80



## MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)

| DETALLE                                                                                         | Saldos al comienzo del ejercicio | Aumentos       | Disminuciones     |               | Saldo al 31-dic-15 | Saldo al 31-dic-14 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------|---------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                 |                                  |                | Desafectaciones   | Aplicaciones  |                    |                    |
| <b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>                                                               |                                  |                |                   |               |                    |                    |
| - Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad                                                      | 148.288                          | 126.669 (1)    | 42.632            | 35.323        | 197.002            | 148.288            |
| - Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización | 77.868                           | 18.363 (1)     | 11.746            | 0             | 84.505             | 77.868             |
| - Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad                                              | 18.320                           | 3.780 (2)      | 231               | 841           | 21.028             | 18.320             |
| <b>TOTAL</b>                                                                                    | <b>244.476</b>                   | <b>148.832</b> | <b>54.609 (4)</b> | <b>36.164</b> | <b>302.535</b>     | <b>244.476</b>     |
| <b>DEL PASIVO</b>                                                                               |                                  |                |                   |               |                    |                    |
| - Compromisos eventuales                                                                        | 77                               | 2 (2)          | 21                | 0             | 58                 | 77                 |
| - Diferencias por dolarización de depósitos judiciales                                          | 4.781                            | 2.490 (3)      | 0                 | 0             | 7.271              | 4.781              |
| - Otras contingencias                                                                           | 457                              | 0              | 0                 | 0             | 457                | 457                |
| <b>TOTAL</b>                                                                                    | <b>5.315</b>                     | <b>2.492</b>   | <b>21 (4)</b>     | <b>0</b>      | <b>7.786</b>       | <b>5.315</b>       |

- (1) Incluido en las líneas "Cargo por incobrabilidad"; "Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" e "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.  
 (2) Incluido en la línea "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones" del Estado de Resultados.  
 (3) Incluido en la línea "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.  
 (4) Incluido en la línea "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas" del Estado de Resultados.

Mario J. F. BOMRADRE  
CONTADOR GENERAL

Mario G. PEREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
1º VIII 1º 86 - CPCELP

Maria Liz GIORDAMINO  
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
INFORME DE FECHA 17-02-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
CPCELP T-1 F-8

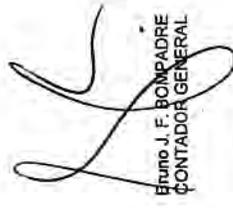
Abelardo GARCÍA LUQUELA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

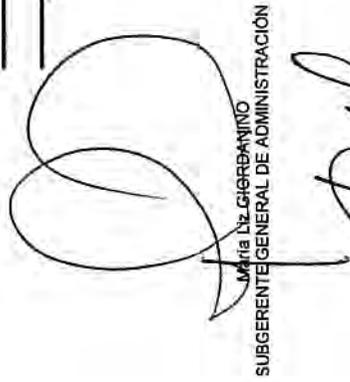


COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

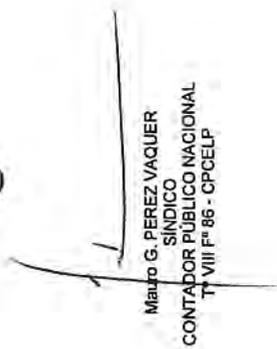
(Importes en miles de pesos)

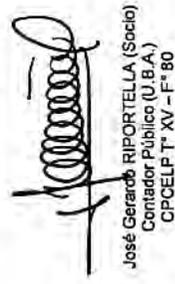
| Clase          | ACCIONES       |                  | CAPITAL SOCIAL |                |
|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
|                | Cantidad       | Votos por acción | En circulación | Emitido        |
| ORDINARIAS "A" | 10.034.604,716 | 1                | 100.346        | 100.346        |
| ORDINARIAS "B" | 2.815.395,284  | 1                | 28.154         | 28.154         |
| <b>TOTAL</b>   |                |                  | <b>128.500</b> | <b>128.500</b> |

  
**Bruno J. F. BOMPADRE**  
 CONTADOR GENERAL

  
**María Elizabeth GIERBAININO**  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**FIRMADO A LOS EFECTOS**  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP Tº 1º B

  
**Mauro G. PEREZ VAQUER**  
 SINDICO  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

  
**José Gerardo RIPORTELLA (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP Tº XV - Fº 80



**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
 (Importes en miles de pesos)

| RUBROS                                             | Casa matriz y sucursales en el país |                    | TOTAL DEL EJERCICIO (por moneda) |                |           |              |     |                    | Total          |  |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|----------------------------------|----------------|-----------|--------------|-----|--------------------|----------------|--|
|                                                    | Total al 31-dic-15                  | Total al 31-dic-14 | Euro                             | Dólar          | Libra     | Franco Suizo | Yen | Total al 31-dic-14 |                |  |
| <b>ACTIVO</b>                                      |                                     |                    |                                  |                |           |              |     |                    |                |  |
| Disponibilidades                                   | 303.417                             | 303.417            | 5.464                            | 297.860        | 50        |              |     | 43                 | 296.718        |  |
| Títulos públicos y privados                        | 10.987                              | 10.987             |                                  | 10.987         |           |              |     |                    | 14.290         |  |
| Préstamos                                          | 164.182                             | 164.182            |                                  | 164.182        |           |              |     |                    | 161.500        |  |
| Otros créd. por interm. financiera                 | 31.807                              | 31.807             |                                  | 31.807         |           |              |     |                    | 18.469         |  |
| Participaciones en otras sociedades                | 98                                  | 98                 | 32                               | 66             |           |              |     |                    | 67             |  |
| Créditos diversos                                  | 18.897                              | 18.897             |                                  | 18.897         |           |              |     |                    | 12.089         |  |
| Partidas pendientes de imputación                  | 431                                 | 431                |                                  | 431            |           |              |     |                    | 0              |  |
| <b>Total</b>                                       | <b>529.819</b>                      | <b>529.819</b>     | <b>5.496</b>                     | <b>524.230</b> | <b>50</b> |              |     | <b>43</b>          | <b>503.133</b> |  |
| <b>PASIVO</b>                                      |                                     |                    |                                  |                |           |              |     |                    |                |  |
| Depósitos                                          | 393.398                             | 393.398            |                                  | 393.398        |           |              |     |                    | 331.504        |  |
| Otras obligac. por interm. financiera              | 12.977                              | 12.977             | 505                              | 12.337         |           | 135          |     |                    | 7.533          |  |
| <b>Total</b>                                       | <b>406.375</b>                      | <b>406.375</b>     | <b>505</b>                       | <b>405.735</b> |           | <b>135</b>   |     |                    | <b>339.037</b> |  |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                            |                                     |                    |                                  |                |           |              |     |                    |                |  |
| DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)     | 411.294                             | 411.294            | 256                              | 411.038        |           |              |     |                    | 323.894        |  |
| Contingentes                                       | 51.659                              | 51.659             |                                  | 51.659         |           |              |     |                    | 38.334         |  |
| De control                                         | 359.635                             | 359.635            | 256                              | 359.379        |           |              |     |                    | 285.560        |  |
| ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra) | 6.133                               | 6.133              |                                  | 6.133          |           |              |     |                    | 6.347          |  |
| Contingentes                                       | 6.133                               | 6.133              |                                  | 6.133          |           |              |     |                    | 6.347          |  |
| <b>Total</b>                                       | <b>417.427</b>                      | <b>417.427</b>     | <b>256</b>                       | <b>417.171</b> |           |              |     |                    | <b>330.241</b> |  |

Enrico J. F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

Mauricio G. PEREZ VAQUER  
 SÍNDICO NACIONAL  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T.VIII F° 86 - CPCELP

Maria LIZ GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Alexis Castor VIGILIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° XV - F° 11 P° 8



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Importes en miles de pesos)



| Concepto / Situación                        | TOTAL         |               |              |
|---------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|
|                                             | Normal        | 31-dic-15     | 31-dic-14    |
| <b>PRÉSTAMOS</b>                            | <b>2.702</b>  | <b>2.702</b>  | <b>2.055</b> |
| - Adelantos                                 | 35            | 35            | 39           |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 35            | 35            | 39           |
| - Documentos                                | 151           | 151           | 213          |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 151           | 151           | 213          |
| - Personales                                | 718           | 718           | 678          |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 718           | 718           | 678          |
| - Tarjetas                                  | 1.798         | 1.798         | 1.125        |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 1.798         | 1.798         | 1.125        |
| <b>PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>  | <b>9.666</b>  | <b>9.666</b>  | <b>4.848</b> |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>12.368</b> | <b>12.368</b> | <b>6.903</b> |
| <b>TOTAL DE PREVISIONES</b>                 | <b>27</b>     | <b>27</b>     | <b>21</b>    |

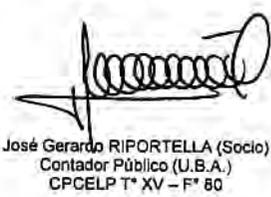
  
 Bruno J. F. BOMPADRE  
 CONTADOR GENERAL

  
 María Ltz GIORDANINO  
 SUBGERENTE GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS  
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO  
 INFORME DE FECHA 17-02-2016  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.  
 CPCELP T° 1 F° 8

  
 Mauro S. PÉREZ VAQUER  
 SÍNDICO  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° V/II F° 86 - CPCELP

  
 Alexis Gastón WÍGUA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

  
 José Gerardo RИPORTELLA (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Importes en miles de pesos)

|                                                                |         |
|----------------------------------------------------------------|---------|
| RÉSULTADOS NO ASIGNADOS                                        | 854.480 |
| A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$ 307.411) | 61.482  |
| SUBTOTAL 1                                                     | 792.998 |
| SUBTOTAL 2                                                     | 792.998 |
| SALDO DISTRIBUIBLE                                             | 0       |

Bruno J. F. BOMPADRE  
CONTADOR GENERAL

Mauro S. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Tº VII Fº 86 - CPCELP

María Liz GIORDANINO  
SUBGERENTE GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón VIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

# INFORME DEL SÍNDICO



A los Señores Accionistas de  
**Banco de La Pampa S.E.M.**  
Pellegrini n° 255  
Santa Rosa – La Pampa

---

En mi carácter de **Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M.** y de acuerdo con las normas en vigencia, cumplo en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado I), correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 58, finalizado el 31 de diciembre de 2015.

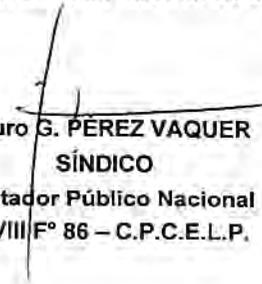
Dejo constancia que la preparación y presentación de los Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

## I) Documentos examinados

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014.
- Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Notas 1 a 18 y Anexos A a L y N; integrantes de los citados Estados Contables.
- El Proyecto de Distribución de Utilidades que acompaña a los Estados Contables.
- Inventario al 31 de diciembre de 2015.

## II) Alcance del examen

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la Ley y al Estatuto.

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 17 de febrero de 2016, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público José Gerardo Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Adicionalmente me he basado en el control de legalidad realizado por la síndico titular que se desempeñó hasta el 08 de enero de 2016, quien en ejercicio de sus funciones ha emitido con fecha 11 de febrero de 2015, un informe favorable con salvedades por la existencia de apartamientos a las normas contables profesionales vigentes, respecto de los Estados Contables del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina; y con fecha 09 de noviembre de 2015, un informe de revisión limitada correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, en el cual manifiesta que no ha tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los Estados Contables del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. a dicha fecha, sin perjuicio de la existencia de apartamientos a las normas contables profesionales vigentes.

La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento del síndico, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por el síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño.

Los Estados Contables han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa en ciertos aspectos de medición, lo que se describe y cuantifica en la Nota 3 a los Estados Contables.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

### III) Dictamen

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 17 de febrero de 2016 por la Auditoría Externa, puedo manifestar que – en mi opinión – los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de La Pampa.

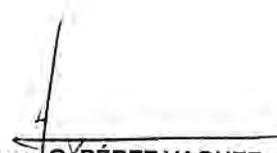


Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

Adicionalmente informo:

- a) Con el alcance descrito en el apartado II, que la síndico que oportunamente se encontraba en funciones, en el marco del control de legalidad que le competía, ha asistido a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la reglamentación propia del Banco de La Pampa S.E.M., emitiendo su opinión y solicitando la de Directores y Funcionarios, cuando las circunstancias así lo requirieron.
- b) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.
- d) He realizado las restantes tareas de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Al 31 de diciembre de 2015, según surge de la nota 11 a los Estados Contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa (La Pampa), 17 de febrero de 2016.

  
Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO  
Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.



  
CPN. FERNANDO COLLI  
SECRETARIO TECNICO  
Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de La Pampa

## Informe Complementario del Síndico

A los Señores Accionistas de  
Banco de La Pampa S.E.M.  
Pellegrini N° 255  
Santa Rosa - La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumplo en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 58, finalizado el 31 de diciembre del año 2015. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

### I. Documentos examinados

Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de diciembre de 2015.

### II. Alcance del examen

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, con fecha 17 de febrero de 2016 esta Sindicatura emitió un informe sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2015, siendo el presente informe complementario de aquel.

He verificado que la memoria contiene información que ilustra el estado de la sociedad en sus distintas actividades y otros aspectos necesarios para evaluar su situación presente y perspectivas futuras.

### III. Dictamen

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Santa Rosa (L.P.), 23 de marzo de 2016.

Mauro G. PÉREZ VAQUER  
SÍNDICO

Contador Público Nacional  
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PAMPA

N° 180820



CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO PEREZ VAQUER, MAURO GABRIEL (T° VIII F° 86), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del Informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 4810 / 2016 Boleta de Depósito N° 235766.  
SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 31/03/2016

180820

  
CPN. CRISTIAN FERNANDO KATHREIN  
PRESIDENTE  
Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de La Pampa